



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA LAJA **PMC LAJA**

2022-2026



Contenido

Presentación	3
Introducción	4
ANTECEDENTES COMUNALES	5
Historia.....	5
Antecedentes geográficos	5
Antecedente demográficos	9
Antecedentes económicos	10
Indicadores de salud.....	12
Antecedente educacionales	12
Turismo.....	13
1. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS	14
Cartografía Cultural	14
Identidad Local	14
Patrimonio Natural.....	15
Festividades populares	1
Sitios patrimoniales.....	3
Oferta cultural actual.....	4
2. MARCO TEÓRICO	8
Cultura, memoria y patrimonio para la construcción de la identidad local.....	8
Gestión y participación ciudadana en el desarrollo cultural.....	11
Política y cultura desde las perspectivas nacional y regional.....	13
3. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA.....	15
4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	18
Resultados.....	18
Encuentro Ciudadano 1: Altos del Laja.....	18
Encuentro Ciudadano 2: Sectores Rurales, Inclusión y Migrantes	20
Encuentro Ciudadano 3: Santa Elena.....	22
Encuentro Ciudadano 5: Laja	26
Encuentro Agentes Culturales	28
Encuentro Comunidad Educativa.....	29

Encuesta Cultural Comunitaria	31
Participación Cultural Prepandemia y Gestión	33
Perfil de consumo cultural.....	34
Difusión cultural	36
5. IMAGEN OBJETIVO	38
Visión Cultural Comunal	38
Misión Cultural Comunal	38
6. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	39
7. PLAN DE FINANCIIMIENTO	40
Definición de Programas y Proyectos	40
Cartera de Proyectos.....	44
Estrategias de difusión y comunicación	54
8. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	56
Sistema de Seguimiento	56
Indicadores de Seguimiento.....	56
Matriz de Avance y Actividades (Efectividad).....	57
Sistema de Evaluación de Impacto	58
Sistema de Evaluación de Logros	58
BIBLIOGRAFIA	60
ANEXOS	64

Presentación

El Plan Municipal de Cultura de Laja es un instrumento de gestión estratégica clave para el desarrollo cultural de la comuna, construido en sintonía y vinculación con la comunidad mediante diversas instancias de participación ciudadana, a través del cual se definieron objetivos de desarrollo cultural de corto, mediano y largo plazo para la comuna.

Los principios que subyacen tanto en el proceso de elaboración del Plan como a la gestión de este son la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo cultural, el diálogo social, la cultura como un eje del desarrollo comunal y como un derecho de todas y todos los ciudadanos. Para que una comuna logre un crecimiento sostenible, no sólo basta el crecimiento económico, sino que también son determinantes el acceso equitativo a la cultura, la libertad de expresión, brindar oportunidades a los y las artistas, y velar por la salvaguarda del patrimonio y disfrute de los espacios culturales.

El PMC será la “carta de navegación” del municipio en el ámbito de la cultura, el cual se compone de un diagnóstico, una imagen objetivo, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones, además de una cartera de programas y proyectos que buscará fuentes de financiamiento propias y externas.

Este documento es el resultado de un trabajo que comprende un proceso de planificación de desarrollo local, donde destaca la participación de dirigentes sociales, artistas locales, gestores culturales, representantes de diversas organizaciones vecinales, vecinas y vecinos de zonas rurales y comunidad en general, quienes, por su rol participativo, son protagonistas de un hito relevante para el desarrollo de la comuna de Laja.

Introducción

El presente documento contempla los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Laja correspondiente al período 2022-2026. El mismo, se desarrolla en atención a la necesidad de fortalecer la gestión de la Cultura Municipal y el trabajo en materia cultural ejecutado por el municipio con la comunidad. En este sentido, el instrumento se confecciona con base a una planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal. En cuanto a los antecedentes de dicha planificación estratégica, los mismos surgen de un diagnóstico colectivo cuyo objetivo fue determinar y caracterizar a modalidad de acción participativa la situación cultural actual de la comuna en cuanto a brechas, necesidades, así como potencialidades.

El plan se presenta como un instrumento de gestión para el desarrollo, que busca orientar las acciones y visualizar de manera asertiva, realista y coherente las necesidades de la comunidad en el plano de cultura local. El desarrollo y aplicación del presente instrumento debe ser entendido como un proceso sistemático y deliberado, estratégico, diverso e inclusivo, de manera que esté destinado a transformar las actuales condiciones patrimoniales, culturales e identitarias que caracterizan a los ciudadanos del territorio, obteniendo así mejoras sustantivas en las condiciones de vida de la comunidad.

Para llevar adelante este proceso se emplearon diversas técnicas y matrices metodológicas, entre las cuales destacan los encuentros de diálogos participativos, una encuesta cultural comunitaria, sistematización de problemáticas y necesidades culturales de la comunidad, considerando el desarrollo de asambleas de validación para las actividades anteriormente mencionadas.

ANTECEDENTES COMUNALES

Historia

La comuna de Laja debe su topónimo a la nominación que los españoles le dieron a este territorio “Isla de la Laxa”, ya que estaba rodeada de ríos. Oficialmente se convierte en comuna en diciembre de 1891, bajo la presidencia de Jorge Montt que decretó la creación de municipios a lo largo de todo el país. Su origen se remonta a 1550 donde nómadas indígenas utilizaron el territorio, y “es a partir de 1871 que se inicia realmente el doblamiento del sector, motivado por las faenas de prolongación del ferrocarril de San Rosendo a Angol” (Municipalidad de Laja, 2014).

Hasta 1954 Laja fue una comunidad agrícola, pero con la instalación de una planta de pulpa de celulosa de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) cambió el giro de su economía y propició una explosión demográfica en la zona que aumentó en miles de habitantes.

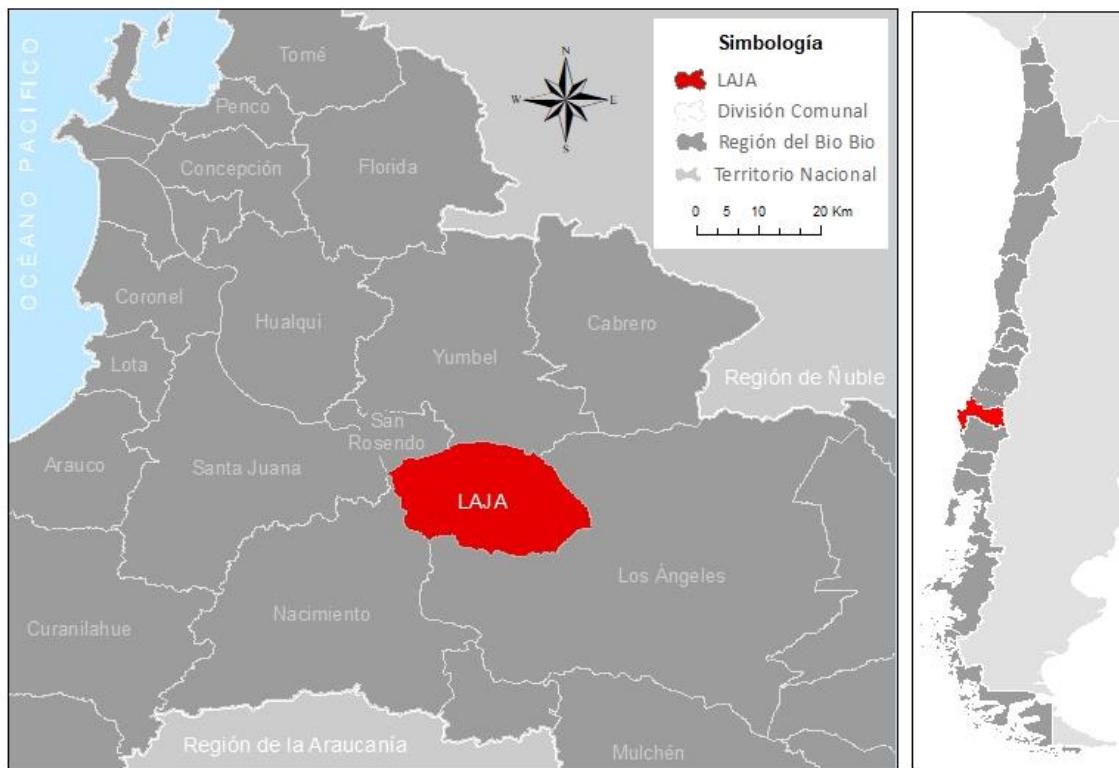
Hoy, la principal actividad económica está orientada al sector terciario, la actividad forestal, cultivo de hortalizas, procesamiento de frutos silvestres, industria lechera y ganadera.

Antecedentes geográficos

La comuna de Laja se localiza al interior de la región del Bío Bío, en la provincia homónima. En las coordenadas 37°16'0" S, 72°42'0" W. La comuna está marcada por fronteras naturales, ya que al norte el límite comunal está definido por el río Laja, al sur la división la hace el río Huaqui y al este el Río Bío Bío. En términos administrativos colinda al norte con la comuna de Yumbel y San Rosendo; al sureste con Los Ángeles y al suroeste con la comuna de Nacimiento.

La superficie de Lota es de 339,8 Km², lo que significa un 2,27% de la superficie provincial y un 1,42% de la superficie regional.

Fuente: Elaboración propia (2022).



En términos climáticos, la comuna de Laja se encuentra bajo la categoría templado cálido con lluvias invernales, o templado cálido con estación seca corta (es decir, menos de cuatro meses). Las temperaturas máximas se dan en los meses de enero y febrero, alcanzando un máximo promedio de 27,4°C; los meses que registran temperaturas más frías corresponden a julio y agosto, con una mínima promedio de 4.5°C. La precipitación anual es cercana los 1.000 mm, siendo mayo, junio, julio y agosto los meses más lluviosos. Respecto a la humedad relativa, podemos señalar que diciembre, enero y febrero presentan las cifras más bajas llegando a un mínimo de 53%; mientras que junio y julio alcanzan un promedio mensual de humedad relativa de 85%.

Tabla 1:Tabla Climática Laja

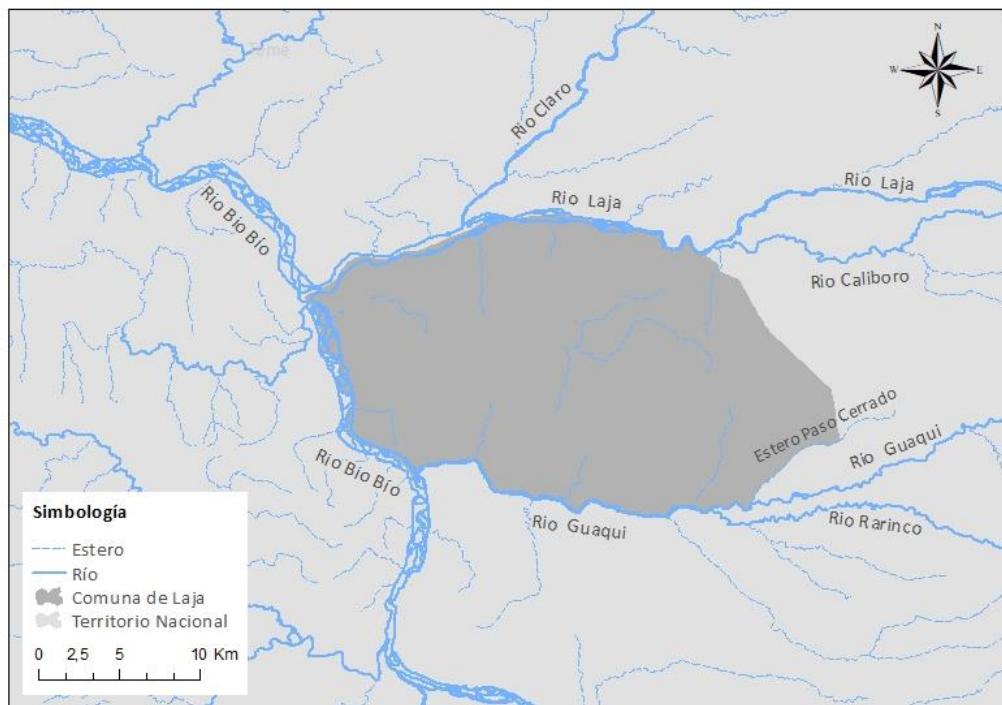
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Temperatura media (°C)	20.3	19.8	17.3	13.6	10.6	8.7	7.8	8.7	10.3	12.5	15.3	18.2
Temperatura min. (°C)	13.5	13.5	11.6	9	7.1	5.7	4.5	5	5.9	7.5	9.5	11.8
Temperatura máx. (°C)	27.4	26.9	24	19.5	15.3	12.7	12.2	13.5	15.7	18.2	21.5	25.1
Precipitación (mm)	11	20	30	71	168	230	173	156	90	63	34	23
Humedad (%)	53%	56%	62%	72%	82%	85%	83%	81%	76%	73%	64%	56%
Días lluviosos (días)	1	2	2	4	8	10	9	9	6	6	3	2
Horas de sol (horas)	11.8	10.9	9.6	7.8	5.9	5.1	5.5	6.1	7.4	8.6	10.3	11.6

Tal como se señalaba con anterioridad, la mayor parte del perímetro fronterizo de Laja (con las comunas aledañas) está dado por los cursos de agua como ríos y esteros. El Río Bio-bio, define el límite oeste de la comuna, se trata de uno de los cursos de agua más importantes del país, debido a su longitud de 380 km (considerado el segundo río más largo de Chile), y su amplitud en el tramo final varía entre 1 y 2 kilómetros, siendo el río más ancho del país.

Este río posee la tercera cuenca hidrográfica más grande del país (luego del Loa y el Baker), pues abarca una superficie aproximada de 24.000 km². El nacimiento de río Bio-bio se localiza en plena cordillera de Los Andes, en la Laguna Galletué (cerca de la frontera con Argentina) y su curso va en dirección noroeste, cruzando gran parte de la zona sur del Valle Central hasta desembocar en el Océano Pacífico entre las comunas de San Pedro de la Paz y Hualpén.

El Río Bío-Bío, no solo es de gran relevancia por su amplitud, si no que, en términos históricos, fue el hito geográfico que marcó el límite de facto de la zona fronteriza entre el Pueblo Mapuche y los colonos españoles tras la Guerra de Arauco. Al sur del río se localizó la comunidad Mapuche, y hacia el norte los españoles.

El Río Laja, determina el límite norte de la comuna. Nace en el lago hominino a 1.360 m.s.n.m., su dirección va de este a oeste y es el principal afluente del río Bío-Bío. El Río Guaqui actúa como frontera natural al sur de la comuna, y al igual que el Laja es un tributario del Río Bío-Bío.



Fuente: Elaboración propia (2022).

La comuna se localiza en el área de contacto entre la depresión intermedia y la cordillera de la costa. Se pueden observar diversas unidades morfológicas como cerros islas que emergen de la llanura fluviovolcánica (Municipalidad de Laja, 2014) entre ellos el Cerro Picul (que alcanza los 207m.s.n.m.), el Cerro Pantoja de 198 m.s.n.m., la localidad de Chillancito con una cota máxima de 169 m.s.n.m, y localidad El Carmen de Quillayes con 195 m.s.n.m. También, se pueden encontrar terrazas asociadas a cursos fluviales, y sus menores niveles se observan en las riberas de los ríos Bío-Bío, Laja y Huaqui. (Municipalidad de Laja, 2014)

Según datos obtenidos a través de IDE Chile, con autoría del Ministerio de Medio Ambiente, podemos señalar que la comuna alberga al menos dos tipos de pisos vegetacionales, uno de ellos se trata del Bosque caducifolio mediterráneo interior de *Nothofagus obliqua* (Roble Pellín o Hualle) y *Cryptocarya*

alba (Peumo) y el Bosque esclerófilo psamófilo mediterráneo interior de Quillaja saponaria (Quillay) /Fabiana imbricata (pichi, pichi romero, piche palo).

Antecedente demográficos

Según datos del censo 2017, la comuna de Laja cuenta con una población total de 22.389 habitantes, de los cuales 10.744 son hombres, es decir el 47,99%, mientras que la población femenina alcanza un 52,1% del total, con un número de 11.645 mujeres residentes en la comuna.

La densidad poblacional en 2017 era de 65,08 por kilómetro cuadrado, cifra similar a la densidad de la región del Bío-bío que alcanza los 64,95 habitantes por kilómetro cuadrado.

El índice de masculinidad de la comuna en el año 2017 fue de 92,3 (que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres), cifra inferior al promedio nacional de 95,9.

Respecto a la paridez media, es decir, el promedio de hijos por mujer en edad fértil es de 1,5 en Laja, mientras que a nivel nacional es solo de 1,3.

La población de Laja reside principalmente en zonas urbanas, pues el 72,5% de la población censada en 2017 declaró vivir en sectores urbanizados, mientras que solo un 27,5% reside en áreas rurales.

En cuanto a los grupos etarios de los habitantes, podemos señalar que el 21,5% de la población son menores de 15 años; el 65% de los residentes habituales de la comuna se encuentran en el rango etario de 15 a 64 años; y el 13,5% son adultos mayores de 65 años.

Tabla 2: Población por grupo de edad

Población por Grupos de Edad		
Grupo Edad	Población por grupo (n°)	
	Censo 2017	Proyección 2021
0 a 14 años	4.815	4.730
15 a 29 años	4.595	4.695
30 a 44 años	4.045	4.567
45 a 64 años	5.916	6.377

65 años o mas	3.018	3.504
Total	22.389	23.873

En Chile solo el 13% de la población se considera perteneciente a algún pueblo originario, sin embargo, en la comuna de Laja la cifra es mucho menor en relación con el nivel nacional, ya que un 8% de los residentes de la comuna se siente parte de un pueblo originario, lo que significa alrededor de 1.791 personas. El pueblo originario que posee un mayor porcentaje de habitantes en la comuna corresponde al Mapuche, alcanzando un 92,9% del total, seguido de la comunidad Diaguita (1%), Aymara (0,9%), Quechua (0,4%), Lican Antai (0,3%), Kawésqar (0,2%), Colla (0,1%) Rapa Nui (0,1%), otro (0,5%), y un 4,1% no lo sabe.

Según consigna el censo 2017 la migración internacional en Laja no alcanza el 1% de habitantes. Del total de migrantes extranjeros, un 43% llegó a Chile entre el año 2010 y 2017. Podemos señalar que la mayor población migrante corresponde a mujeres, ya que el índice de masculinidad es de 86,5, la edad promedio es de 34 años y cuentan con una escolaridad media de 11 años.

La mayor cantidad de personas provenientes de otros países y que residen en la comuna de Laja son de nacionalidad argentina, alcanzando el 37,1%; seguido de personas provenientes de Perú (9,3%), Ecuador (6,2%), Venezuela (5,2%), Colombia (4,1%), Bolivia (3,1%), otros países (33%) y provenientes de países desconocidos (1%).

Antecedentes económicos

En la comuna de Laja el 43% de la población total declara trabajar. De estos, un 63% corresponde a hombres y un 37% a mujeres. Según el Censo 2017, la escolaridad promedio de los y las trabajadoras de la comuna es de 11,1 años. Un dato adicional que nos aporta es que el 6% de las personas que trabajan, asiste paralelamente a la educación formal.

El sector terciario es el área que mayor porcentaje de trabajadores posee, alcanzando un 75% de la ocupación de personas que declaran trabajar, seguido del sector secundario con un 16% y un 9% de la población se dedica al sector primario.

A continuación, podemos observar la cantidad de trabajadores por rubro económico, en los que destaca la construcción con 1.979 trabajadores o trabajadoras, seguido por la industria

manufacturera (1.614 trabajadores y trabajadoras), y las actividades profesionales, científicas y técnicas con 1.145.

Tabla 3: Trabajadores según rubro económico (2018)

Trabajadores según rubro económico, año 2018			
Rubro	Comuna	Región	País
<i>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</i>	148	59.660	976.384
<i>Explotación de minas y canteras</i>	315	2.170	110.846
<i>Industria manufacturera</i>	1.614	62.303	903.780
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado</i>	12	811	31.201
<i>Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación</i>	0	4.058	60.325
<i>Construcción</i>	1.979	85.245	1.303.269
<i>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas</i>	428	57.654	1.409.647
<i>Transporte y almacenamiento</i>	229	31.101	487.796
<i>Actividades de alojamiento y de servicio de comidas</i>	35	15.665	406.214
<i>Información y comunicaciones</i>	3	5.073	187.521
<i>Actividades financieras y de seguros</i>	0	1.202	250.921
<i>Actividades inmobiliarias</i>	1	4.268	84.062
<i>Actividades profesionales, científicas y técnicas</i>	1.145	15.436	415.799
<i>Actividades de servicios administrativos y de apoyo</i>	398	57.301	1.034.999

<i>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria</i>	929	36.723	543.532
<i>Enseñanza</i>	231	55.313	642.364
<i>Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social</i>	49	19.016	325.266
<i>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas</i>	40	3.228	61.839
<i>Otras actividades de servicios</i>	63	20.477	281.185
<i>Sin información</i>	0	294	8.858
<i>Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares</i>	Sin dato	Sin dato	Sin dato
<i>Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales</i>	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Fuente: Estadísticas SII.

Indicadores de salud

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Laja cuenta con 6 establecimientos de salud, entre ellos, 1 Centro de Salud, 3 Postas de Salud Rural (PSR), 1 Centro Comunitario de Salud Familiar y un Hospital de baja complejidad. El Hospital de Laja fue inaugurado en el 2015 y tiene una capacidad de atención para 30.000 usuarios, con un rango de atención de la comuna de Laja, San Rosendo y Yumbel. 4.732 habitantes están inscritos en Fonasa para la atención primaria de Salud, de ellos 2.483 son hombres y 2.249 mujeres

Según datos del año 2016, los indicadores de salud de la comuna no son favorables en relación al contexto nacional, ya que la tasa de natalidad fue de 11,9 (cada 1.000 habitantes), mientras que a nivel nacional fue de 12,8. Respecto a la tasa de mortalidad, la comuna alcanzó un 6,9 (por cada 1.000 habitantes) cuando a nivel nacional solo era de 5,7. Sin embargo, la tasa de mortalidad infantil es la que presenta una mayor diferencia, alcanzando 10,5 cada 1.000 nacidos vivos, mientras que a nivel nacional es de 7.

Antecedente educacionales

La comuna cuenta con 19 dependencias educacionales de diversos tipos de administración, las cuales alcanzan una matrícula total de 1.538 estudiantes. 11 establecimientos educacionales de

Laja poseen administración municipal con un total de 3.865 estudiantes matriculados; 7 son dependencias de tipo particular subvencionado, con 1.271 estudiantes; y solo existe un colegio particular pagado que cuenta con 59 alumnos.

Las cifras en términos de calidad de educación (medidas a través del SIMCE 2018 en 4to básico) son relativamente similares a los resultados obtenidos a nivel regional y de nivel país, pues la comuna promedia 266 puntos en las pruebas de lectura y matemáticas; mientras que la región promedia 267 y el país 266.

Turismo

La comuna cuenta con importantes atractivos turísticos naturales, principalmente lagunas, entre ellas podemos encontrar la Laguna Señoraza, un lugar en el que se desarrollan diversas actividades culturales y artísticas en periodo estival. La laguna cuenta con una costanera, un anfiteatro al aire libre, en la que se pueden realizar caminatas, picnic y disfrutar de las aves silvestres, los totorales al interior de la laguna, y la presencia de copihues alrededor del cuerpo de agua.

La Laguna Coyanco, es un atractivo lugar para la recreación, en donde se encuentran numerosos senderos en los que se ven especies como coigües, ñirres, lenga, ciprés de la cordillera y el radal enano. Esta laguna, permite el canotaje y también la pesca.

Otra laguna con gran valor ecológico es la Laguna El Pillo, la cual tiene solo acceso a través de senderos de trekking y caminos vecinales. Se pueden avistar diversas especies de aves como Taguas, Hualas, pidenes y cisnes de cuello negro. Es recomendable, solo hacer caminatas para observar la fauna nativa, ya que incluso se pueden encontrar coipos en sus cercanías.

El río Laja, además de su importancia en términos ecosistémicos, posee un escenario natural adecuado para actividades, como trekking, cabalgatas, natación, picnic, y la observación de flora y fauna local, entre los que se encuentra peumo, boldo, espino, peumo, y otros, en tanto a la fauna se visualizan trucha arcoíris, pejerrey, búhos y zorros, principalmente" (Municipalidad de Laja, 2014).

1. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Cartografía Cultural

La cartografía cultural permite dimensionar y caracterizar actores artístico-culturales, manifestaciones colectivas, espacios naturales y culturales de la comuna, además de ubicarlos territorialmente, dicha caracterización cultural comunal, permite profundizar en la especificidad de cada territorio y de cada práctica cultural.

Este sistema de información territorial consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores/as locales, manifestaciones artísticas, bienes patrimoniales, lugares de interés histórico cultural, agrupaciones y organizaciones culturales, los cuales conforman el patrimonio material e inmaterial.

La información obtenida ha sido recopilada a partir de información primaria levantada, es decir en base a bases de datos y catastros institucionales, sitios web patrimoniales, registros nacionales, instrumentos de planificación comunal, etc.

En este sentido, la cartografía cultural presentada a continuación cuenta con una radiografía cultural comunal a modo de diagnóstico. La cual contribuye a los procesos de desconcentración de la gestión y administración financiera de la actividad cultural, aporta en la coordinación y en el mejoramiento de los sistemas de registro y medición de las instancias, y además permite ampliar redes de trabajo y mejorar las convocatorias a las instancias culturales.

Identidad Local

La identidad de Laja está marcada por el trabajo agrícola, vida rural, su historia industrial, ferroviaria y recientemente forestal. La construcción de la planta de pulpa de celulosa de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, la estación y sus servicios ferroviarios son hitos industriales que marcan la historia de la comuna hasta los días de hoy.

La comuna de Laja es reconocida por ser una ciudad atractiva por su riqueza natural y particularidad geográfica de significación a nivel regional, debido al encuentro hidrográfico de los ríos Laja y Bío-Bío, sus paisajes marcados por sus ríos, cerros, vertientes y bosques.

Actualmente, la identidad comunal está conformada por diversas manifestaciones culturales, deportivas y de vida sana, la comuna busca potenciar una identidad deportiva ligada a hábitos saludables, lo que se demuestra en la oferta de talleres deportivos, la práctica del canotaje, actividades deportivas dirigidas a adultos/as mayores, entre otras instancias. A lo anterior se suman

las prácticas culturales relacionadas al ámbito de la música como el folclor y su atesorada orquesta juvenil.

A grandes rasgos la identidad cultural es un ámbito poco trabajado a nivel comunal a pesar de la riqueza cultural de Laja, en este sentido se vuelve fundamental potenciar el patrimonio y memoria local y la identificación de la comunidad lajina, ya sea desde sus hitos geográficos hasta sus elementos patrimoniales inmateriales.

Patrimonio Natural

Como ya se adelantó anteriormente, Laja destaca por su patrimonio natural, su localización en las subcuenca del río Laja bajo y río Bio Bío entre río Vergara y Laja, sus lagunas, miradores y lugares naturales, convierten a Laja en una comuna con un gran valor natural.

En términos de patrimonio natural, se establece un sistema de miradores, ubicados en zonas estratégicas de la comuna, que permiten observar el valor natural del paisaje de Laja. Las lagunas de la comuna son:

- La Señoraza
- Coyanco – Brasil
- El Desagüe – El Bosque
- Club de Piedra
- Valdebenito
- El Pillo
- Quelén-Quelén
- Quiebrafrenos
- Lavaderos
- La Peña
- Postahue
- Artificial
- Pozo Piedra
- Club de Campo
- El Toro
- Cerrillo

Imagen 1: Anfiteatro Costanera Sur Laguna La Señoraza



Festividades populares

En la comuna de Laja se han desarrollado ciertas festividades tradicionales a lo largo de la historia comunal, algunas de estas festividades se han visto interrumpidas este último tiempo por el contexto Covid-19 mientras que otras no se han desarrollado por falta de organización. No obstante, es importante referirse a ellas debido al sentimiento de arraigo cultural con estas tradiciones culturales locales que aún persiste en el imaginario social, las cuales además buscan ser rescatadas y recuperadas por la comunidad.

Trilla a yegua suelta

La trilla a yegua suelta es una festividad que pone en valor las costumbres del campo, como las comidas típicas, tragos, mistelas y cueca bailada al pie de la era. Es organizada por los “Amigos del Caballo de Santa Elena” y la municipalidad, se caracteriza por ser una fiesta masiva a la cual asisten alrededor de 9 mil personas por día.

Imagen 2: La tradición de la Trilla a Yegua Suelta en Laja (2016)



Desfile cívico

En el marco de las celebraciones de fiestas patrias, la comuna de Laja lleva a cabo un tradicional desfile cívico en calle Balmaceda, donde participan establecimientos educacionales, además de las organizaciones sociales de la comuna como también cada uno de los jardines infantiles de Laja.

Orquesta clásica de Laja

La Orquesta Clásica Juvenil conforma en el 2009 e integrada por estudiantes de distintas unidades educativas, tradicionalmente en el mes de la navidad en la plaza cívica ofrecen un concierto. La agrupación musical presenta una serie de conciertos durante el año, dando a conocer talentos musicales locales, abriendo la ventana al mundo del arte y la cultura a los/as jóvenes de la comuna.

Imagen 3: Orquesta Clásica Juvenil de Laja (2018)



Fiesta de San Francisco (bendición del trigo)

La Fiesta de San Francisco es una tradición religiosa de los sectores rurales, en donde se pide por una buena cosecha, mediante una procesión encabezada por un Cura párroco, quien bendice las plantaciones de trigo y campos. En la celebración participan agricultores y vecinos/as de la comuna además de autoridades e invitados. Esta festividad religiosa es una de las tradiciones que se ha ido perdiendo con el tiempo.

Sitios patrimoniales

Puente ferroviario San Rosendo

El puente Ferroviario de San Rosendo, es una estructura construida en la década de 1870 en la confluencia de los ríos Laja y Bío Bío y es compartido territorialmente por la comuna de Laja y San Rosendo. Este puente correspondía al tramo del ferrocarril San Rosendo – Angol, cuyos trabajos se terminaron en 1876.

Si bien hoy el puente no cuenta con protección patrimonial, está catalogado como tal en el "Catastro Inventario Patrimonial Cultural Inmuebles de Chile" del MOP (Estudio de Patrimonio PRC Laja).

En 2016 se habilitó un paso peatonal y ciclovía a un costado del Puente Ferroviario que busca potenciar el desarrollo turístico y deportivo de las comunas.

Casona patronal – club social y parque jardín

El club social de la Empresa Papelera Laja fue construido a mediados de la década de 1950, se encuentra ubicada en el borde sur de la localidad, en calle Waldemar Schutz N°2. Al igual que el Puente Ferroviario no cuenta con ningún tipo de protección patrimonial y está catalogada en el “Catastro Inventario Patrimonial Cultural Inmuebles de Chile”, del MOP.

Estación de Laja

La estación es un volumen de un nivel, dispuesto paralelo a la línea férrea. Su fachada principal está marcada por un corredor techado. Perteneciente al conjunto general de estaciones del ramal Concepción – Renaico y es de las pocas estaciones que conserva su estructura original.

Sitio arqueológico Ribera de la Laguna Señoraza

En la ribera de La Laguna Señoraza se han descubierto sitios arqueológicos, principalmente cementerios de origen mapuche. Esta información fue extraída del Plan Regulador y del PLADECO (2014-2022), donde se señala que la participación ciudadana señaló estos antecedentes, los que también serían corroborados por la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad. Asimismo, se menciona la existencia de algunos inmuebles patrimoniales como la casona y bodega fundo La Palma, el conjunto estación de Diuquín y el centro astronómico Cuatro Vientos.

Oferta cultural actual

En conformidad a las acciones desarrolladas por la Municipalidad de Laja, mediante la Dirección de desarrollo Comunitario, es posible señalar las siguientes actividades culturales correspondientes al año 2021:

Tabla 4: Oferta cultural actual

Actividad	Mes
Talleres de manualidades	Diciembre
Gala Navideña en sector rural	Diciembre
Feria de emprendedores "Emporio Pyme"	Diciembre
Programa Actividades Navideñas: Villancicos Encendido Árbol Feria Navideña Paseos en Trencito	Diciembre

Villancicos orquesta Clásica Juvenil Banda Smooth Jazz Band Aniversario Comunal Reconocimientos	
Gala Navideña (Sectores Puente Perales y Santa Elena)	Diciembre
Entrega de libros Escuela Colonia	Diciembre
Talleres de Manualidades	Diciembre
130 años: Intervención urbana Batucada Banda en Vivo	Diciembre
1era muestra Emprende-Inclusión	Diciembre
Recital de Guitarra "Alex Panes" - Casa de La Cultura	Noviembre
Encuentro Folclórico Municipal de Laja	Octubre
4 espectáculos familiares coordinados por el área de Cultura del municipio: La magia de la Ciencia Organología e instrumentos del mundo Espectáculo Golden Circus Espectáculo Trilogía Glown	Octubre
Ceremonia Mapuche en Plaza Cívica e izamiento de bandera Mapuche	Octubre
Taller de Caleidoscopio en Villa Los Jardines	Septiembre
Mes de la Patria (Izamiento de Bandera)	Septiembre
Septiembre amigo	Septiembre
Taller Presencial de Mosaico	Agosto
Taller Virtual de Teatro (Universidad del Bío Bío)	Julio
Concurso de Cuentos "Pandemia en 100 palabras"	Enero

Fuente: Elaboración propia a través de información de las RRSS del municipio (2021).



Las actividades culturales de la comuna de Laja no solo son gestionadas por el Municipio, sino que a estas actividades se les suman las realizadas por gestores culturales locales independientes y por agrupaciones comunitarias como la Agrupación Amigos del Teatro de Laja, la Casa de la Cultura y algunas juntas de vecinos.

Por una parte, entre las actividades que realiza la Casa de la Cultura, se encuentran actividades relacionadas al ballet, orquesta clásica infantil y talleres. Por otra parte, la Agrupación Amigos del Teatro de Laja, ofreció durante la pandemia clases online, tras la adjudicación de un proyecto FNDR, llevaron a cabo en la comuna talleres de teatro para los niños, niñas y jóvenes de la comuna. Cabe destacar que ambos espacios se encuentran de forma activa postulando a proyectos y desarrollando actividades culturales aportando al desarrollo cultural local.

Imagen 4: Centro Cultural Laja



En base a lo mencionado, se puede señalar que en Laja existen distintas agrupaciones que actúan como gestores culturales y que conforman la oferta cultural local, entre estas se encuentra el municipio, quien realiza la mayor cantidad de actividades, la Casa de la Cultura y las organizaciones comunitarias ligadas a las manifestaciones culturales.

2. MARCO TEÓRICO

Para comenzar, se debe considerar que todo proceso de investigación debe realizarse dentro de un marco de referencia o conocimiento existente, es decir, es necesario ubicar el trabajo a realizar dentro de una teoría, un enfoque o una escuela, sobre la cual fundamentarse (Bernal, 2010). En este sentido, el estudio detallado de las generalidades y especificidades de los elementos relacionados al quehacer cultural en los territorios, consolidan un punto de partida o plataforma teórica para el desarrollo del plan.

Cultura, memoria y patrimonio para la construcción de la identidad local

Tanto la cultura, como el patrimonio y la memoria son indispensables para la construcción del tejido social y su identidad, es aprendida, compartida y se adapta al dinamismo social.

Cultura

Definir el concepto de cultura no es una tarea sencilla, si nos acercamos etimológicamente, la cultura es un concepto -que al parecer- se desprende del concepto latino de "Cultus", el cual significaba cultivo o cuidado de los huertos. Su significado original está relacionado con las técnicas y conocimientos que se emplean en la agricultura.

Haciendo un repaso histórico, algunos autores sostienen que el concepto cultura tiene su raíz en el término aethos utilizado en la Grecia pre-clásica para designar el conjunto de hábitos de los pueblos. Por otro lado, los mismos griegos utilizaban la palabra paideia para referirse a la "crianza de los niños", esta palabra griega tiene una estrecha relación con el concepto cultura, entendiéndose como el cuidado o "cultivo" que se debe tener por los niños en la adquisición de conocimientos, hábitos, costumbres, sentimientos, emociones, relaciones sociales y afectivas, gusto por las ciencias y las artes, etc. (Vargas,2007).

En las distintas épocas de la historia el concepto de cultura fue cambiando, por ejemplo, hacia el siglo XIII la palabra cultura se usaba para designar una parcela cultivada, y tres siglos más tarde había cambiado su sentido como estado de una cosa, al de la acción: el cultivo de la tierra o el cuidado del ganado, en el sentido en que se emplea en el español de nuestros días en vocablos como agricultura, apicultura, piscicultura, etc.

Por otra parte, durante el Renacimiento el término cultura se utilizó para denominar el proceso formativo exclusivo de los artistas, filósofos, literatos, quienes ejercían el poder y que formaban un grupo de élite. Pico della Mirandola y Carlo Bovillo, insistían en que a través de la sabiduría el hombre

podía llegar a su realización total. La cultura fue entonces sabiduría, pero como tal, estaba reservada sólo a unos pocos.

El concepto de cultura se ha ido configurando en el tiempo, no obstante, más allá de las múltiples definiciones de cultura, la UNESCO ha establecido una conceptualización amplia que ha permitido a los Estados desarrollar políticas culturales a favor del desarrollo y promoción de la cultura. Para UNESCO cultura es:

"La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". (UNESCO, 2009, citado en Observatorio Cultural, 2019)

Memoria

Respecto a la historicidad, la cultura debe entenderse como una conexión entre el pasado y el presente, en la cual se comunican los sentidos y experiencias comunes entre quienes habitan el territorio (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio, es decir, se transforma con el paso del tiempo y sucesos, pues, cada vez se reconoce mayor pluralidad de las identidades y se les integra en la conformación de grupos humanos. (UNESCO, 2002).

Patrimonio

La UNESCO describe el patrimonio cultural como un producto y un proceso que proporciona recursos a las sociedades los cuales se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. (UNESCO, 1972)

El patrimonio cultural abarca: monumentos; conjuntos –construcciones aisladas o reunidas con valor universal dentro de la historia, el arte o la ciencia–; y lugares –obras del hombre u obras conjunto hombre y naturaleza con valor histórico, etnológico o antropológico–.

"El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional" (Unesco, 1972).

Por otro lado, dentro del patrimonio natural, se pueden reconocer: los monumentos de formaciones físicas o biológicas; formaciones geológicas o que posean hábitat de especies amenazadas; y lugares naturales que pretendan conservación de la belleza natural.

Por su parte, el patrimonio inmaterial se entiende como todo tipo de expresiones, conocimientos o representaciones que se reconozcan tradicionales, artes del espectáculo, de uso social como rituales, conocimientos, técnicas tradicionales.

El Patrimonio de Laja se relaciona con su historia ferroviaria y los cambios que ha trae consigo la vida industrial. La vida campesina y sus quehaceres también conforma parte del paisaje cultural, la cual se encuentra compuesta por elementos patrimoniales que son parte de la cultura rural.

El patrimonio es importante para el desarrollo de la cultura, pues aporta revalorización de las identidades y conocimientos intergeneracionales, también es una importante fuente de inspiración e innovación para la cultura actual y del futuro (UNESCO). El patrimonio promueve el acceso a la pluralidad cultural y posee una relevancia en términos económicos para el turismo.

Identidad Local

Tanto el patrimonio como el concepto de cultura y memoria van aportando a construcción de una identidad. Esta última Brito la define como aquella identificación socio-psicológica de los individuos por algo que asumen como propio y en el cual se reconocen, siendo esta una apropiación colectiva (Brito, 2008). En este caso, se trataría de una identificación y reflejo directo con el territorio y el espacio, comenzando a definir costumbres, a reconocerse en colectividad, a generar tradiciones, festividades, y pertenencia por lo que se va desarrollando y creando como grupo a través del tiempo.

La identidad local es un proceso el cual puede excluir como incluir a aquellos o aquellas que se sientan parte de este conglomerado de acciones y actividades identitarias. La identidad local es una construcción simbólica creada por los individuos en un espacio específico, otorgándole de esta manera características únicas al territorio (Brito, 2008).

Por su parte Giménez (2000) expresa que la identidad colectiva es, ante todo, una construcción subjetiva, resultado de las interacciones cotidianas, a través de las cuales los sujetos delimitan lo propio frente a lo ajeno. La identidad no es más que la representación que tienen los individuos o grupos, de su posición (distintiva) en el espacio social y de su relación con otros agentes, individuos o grupos que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio. Por eso, el conjunto de representaciones que, a través de las relaciones de pertenencia, definen la identidad de un determinado agente nunca desborda o trasgrede los límites de compatibilidad definidos por el lugar que ocupa en el espacio social (Giménez, 2000: 70).

Tanto la identidad individual como la colectiva están relacionadas con la cultura, por lo que, alcanzan reglas, normas y valores dentro de los grupos sociales. La identidad se caracteriza por la diversidad de culturas y subculturas que conviven. En la actualidad un aspecto importante por la que es influenciada la identidad es por la globalización, información, comunicación, tecnologías, entre otros. La identidad Local “Está constituida por aquellos monumentos, sitios, tradiciones, creencias y objetos que son valiosos para la comunidad y le dan sentido de pertenencia a sus habitantes.” (Aguilera, 2007).

Gestión y participación ciudadana en el desarrollo cultural

Gestión Cultural

El concepto de Gestión Cultural es una disciplina que aún se mantiene en proceso de construcción. Se remonta desde los años ochenta –sus inicios en Europa y luego Latinoamérica-, es impulsada a través de la puesta en práctica de las políticas culturales por parte de los Estados.

Dentro del Manual de Atalaya de apoyo a la gestión cultural se expone como conclusión que; La gestión cultural, tiene fundamento en su acción y su razón de ser social y sirve al ámbito cultural, ésta responde a las demandas –culturales- que tienen los territorios, a la vez deben responder a las peticiones de los creadores de tales proyectos. Cumple la labor de mediador entre territorio y proyectos creativos. La gestión cultural cumple un rol social, para que la cultura gane un espacio público, esto se lleva a cabo, a través de herramientas profesionales y capacidades personales para ejecutar tareas que incluyan elementos creativos, sociales y territoriales (González y Ben, 2014).

Dentro de las tareas de la Gestión cultural es poder crear –gestionar- espacios para el encuentro entre el ciudadano y las manifestaciones culturales (centros culturales, teatros, museos, etc. Pues dentro de estas manifestaciones se puede dar alcance al rescate y valoración de la historia y memoria local como parte de la identidad y patrimonio cultural. Por otro lado, la UNESCO define gestión cultural como:

“el conjunto de saberes y de prácticas de gestión en los ámbitos de las artes y la cultura. En tanto que ciencia, la gestión refleja un corpus de teorías, de conocimientos y de métodos prestados de la economía, de las humanidades, de las ciencias sociales, del marketing, de las ciencias de la administración, de las finanzas, etc. La especificidad de la gestión cultural, en el sentido más amplio, remite a la especificidad de un campo (o de un sistema de actividades) y de productos (materiales e inmateriales) así como servicios “que no son mercancías o servicios como los demás”.

El rol del gestor cultural es Investigar, administrar, de Animación Cultural, que tiene como finalidad estimular y la participación de las comunidades de la vida sociopolítica en que está integrada (UNESCO).

Participación ciudadana

La participación ciudadana es reconocida como un componente de las políticas y la gestión pública, como un objetivo de la acción pública (establecida por medio de la Ley 20.500), clave para lograr el involucramiento de las personas en las labores estatales y privadas, permitiéndonos vigorizar y mejorar los niveles de transparencia, eficacia y pertinencia territorial de las políticas. La participación ciudadana ha cumplido un rol esencial para el desarrollo de los procesos culturales, lo que ha promovido la creación de instituciones y fortalecido las iniciativas relacionadas a la industria cultural.

Puntos Culturales

El concepto de Puntos Culturales nace en Brasil en 2004, fue creado con el objetivo principal de valorizar la producción cultural comunitaria ya existente en los territorios, alejándose de la idea de promover proyectos culturales efímeros, que sucumben entre una administración y otra. Los puntos hacen referencia a la idea de que cada punto actúa como un amplificado de las expresiones cultural de su comunidad, fortalecimiento y empoderando a estas mismas, ya sea mediante convenios, subsidios y distintos tipos de financiamientos impulsados por el estado. De esta manera, se va formando una red orgánica de gestión, agitación y creación de cultura (Santini, 2017:69), en otras palabras; un conjunto de Puntos Culturales. Por otra parte, el programa permite entregar un modelo alternativo de financiamiento cultural, distinto al concursable, que busca apoyar a los agentes culturales que trabajan de manera colaborativa, simétrica y horizontal en forma permanente, siendo un aporte al desarrollo artístico cultural de la zona.

Este ejercicio ya se ha instalado en países como Costa Rica, Argentina y Perú. En Chile, la temática se asemeja al Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la “Plataforma para el apoyo a Organizaciones Culturales Comunitarias”, realizando diversas iniciativas, entre las que se cuentan los “Laboratorios para Iniciativas Culturales Comunitarias”, Encuentros nacionales y desde el año 2015, un fondo concursable para “Iniciativas culturales de base comunitaria”. No obstante, en materia de Puntos de Cultura, existen otros programas que buscan implementar esta metodología en las distintas comunas del país.

Política y cultura desde las perspectivas nacional y regional

Política Cultural (Nacional y Regional)

La Política Nacional de Cultura adopta un enfoque de derecho y de territorio, conjunto a instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, el que reconoce que “la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos.” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017:16)

La finalidad de la política cultural es:

- Facilitar el acceso equitativo, la transparencia y el equilibrio en los flujos de bienes y servicios culturales, así como la libre circulación de los artistas y profesionales de la cultura.
- Reconocer la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible
- Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación, como condición indispensable para la creación y distribución de expresiones culturales diversas. (UNESCO,2018. P.7.)

La Política Nacional posee principios, los cuales cumplen el rol de orientar la acción pública en cultura con la finalidad del bien común. Algunos de estos principios son la promoción de la diversidad cultura, la democracia, el patrimonio como bien público, reconocimiento de los Pueblos Originarios, libertad de creación y expresión, entre otros. Estos principios apuntan a que la cultura sea un derecho garantizado por el Estado y que posibiliten una participación para todas las personas.

En la actualidad, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 cuenta con diez orientaciones:

1. Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
2. Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.
4. Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
5. Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
6. La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.

7. El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.
8. Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.
9. Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.
10. Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales

Las políticas regionales, por su parte, reúnen las características de cada territorio a nivel nacional, a través de esto, logran llegar a la diversidad cultural y a sus respectivas necesidades, y con lo anterior, fija criterios que oriente la acción pública para el desarrollo cultural.

“...las Políticas Culturales Regionales construidas participativamente entre el Estado y la ciudadanía, buscan promover el desarrollo cultural de la región, teniendo a las personas como foco central de la actividad pública, promoviendo un rol activo, con líneas y estrategias de trabajo acordes a las necesidades de cada territorio” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes,2017)

3. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

Para la ejecución, formulación y validación del Plan Municipal de Cultura de la comuna, se considera necesaria la implementación de una metodología participativa. La elaboración de este mismo se llevó a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad. Por lo mismo, se decide aplicar la estructura de investigación e intervención acción-participativa, la cual nos permite producir conocimientos en conjunto a los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio.

La metodología de la acción participativa implica un proceso en donde se genera un conocimiento colectivo, en el que las y los participantes no solo recogen y analizan información, sino que también actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover la transformación social, económica, política y cultural, además de mejorar sus condiciones de vida.

Para la recolección de información, se consideró oportuna la utilización de un método mixto, es decir, se desarrolló un diseño de investigación en el cual se recolectaron, analizaron y combinaron datos cualitativos y cuantitativos. Asimismo, los recursos para la obtención de la información fueron fuentes primarias y secundarias.

Tabla 5: Metodología aplicada

Diagnóstico participativo: Metodología		
Revisión de información secundaria Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. PLADECO. Informe de Gestión 2019. Bases de Datos INE. Revisión de información secundaria. Otras bases de datos.	Desarrollo de 6 encuentros ciudadanos de co-diseño 103 participantes.	Aplicación de Encuesta Cultural comunitaria 395 participantes.

Fuente: Elaboración propia (2021).

Respecto a los instrumentos para la obtención de información primaria, se consideró pertinente la realización de 7 instancias de diálogos participativos, un espacio de reflexión abierto a la comunidad, en donde se intercambian ideas y se genera un diálogo horizontal entre los miembros de la comunidad (artistas culturales, vecinos/a, funcionarios municipales) respecto a las distintas

temáticas relacionadas al ámbito de la cultura, las artes y el patrimonio local. Dicho proceso consta de 3 momentos, en un primer momento se realiza una contextualización de la jornada y presentación sobre las materias a debatir, en un segundo momento se genera un diálogo abierto, en donde se intercambian ideas, argumentos, opiniones, se reconocen fortalezas, problemáticas y aspiraciones, y en un tercer momento se dan a conocer las conclusiones.

A lo anterior, se suma una encuesta aplicada a 395 personas, al considerar un universo de 22.389 habitantes con un margen de error del 5% y una confianza del 95%, es posible señalar que se consideró una muestra que permitió obtener estadísticas confiables y representativas de la población, además de observar desde un amplio espectro el sector cultural, artístico y patrimonial, tanto desde la perspectiva de agentes que lo componen como de la propia ciudadanía.

Tabla 6: Actividades ejecutadas

Los encuentros realizados serán detallados a continuación:

Actividad	Fecha y hora	Lugar	Participantes
Encuentro ciudadano 1: Altos del Laja	Martes 11 de enero 18:00 hrs.	Sede Las Rosas	
Encuentro ciudadano 2: Sectores Rurales, Inclusión y Migrantes	Miércoles 12 de enero 18:00 hrs.	Casa de la Cultura	
Encuentro ciudadano 3: Santa Elena	Jueves 13 de enero 18:00 hrs.	Sede Comunitaria Santa Elena	
Encuentro ciudadano 4: Puente Perales	Viernes 14 de enero 19:00 hrs	Sede Comunitaria Puente Perales	
Encuentro ciudadano 5: Laja	Jueves 03 de febrero 18:00 hrs.	Casa de la Cultura	
Encuentro Agentes Culturales	Jueves 4 de agosto	Casa de la Cultura	
Encuentro comunidad educativa	Jueves 4 de agosto	Casa de Botes	
Encuesta cultural comunitaria	Disponible desde enero a junio	online	395

Imagen 5: Encuentros Ciudadanos PMC Laja



4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Considerando la necesidad y el requisito del Municipio de contar con información sobre las distintas necesidades culturales y sociales que afectan a las localidades de la comuna de Laja, se elaboró un diagnóstico en base a las instancias de participación. Se realizó un trabajo de co-diseño en conjunto a los distintos sectores que componen la comuna de Laja, bajo este mismo formato, se llevó a cabo un levantamiento de información junto a actores culturales.

En el marco de elaborar un diagnóstico participativo, desde una perspectiva inclusiva y descentralizada, se realizaron diálogos focalizados con agentes de la comunidad artística, además de los trabajos sectoriales y diálogos con vecinos y vecinas de los distintos sectores que componen la comuna. De esta forma, se elaboró un diagnóstico y planificación desde una mirada descentralizada territorialmente e inclusiva que involucró a representantes de diversos ámbitos.

El diagnóstico participativo, pretende abordar problemáticas comunes, fortalezas y aspiraciones, desde la experiencia de la comunidad, para así contar con una planificación que considere la realidad empírica entorno a la cultura.

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados de la participación ciudadana, en la cual presentará un breve resumen de cada actividad y se indicaran las principales fortalezas, problemáticas y aspiraciones destacadas en cada una de ellas.

Encuentro Ciudadano 1: Altos del Laja

En el sector Altos de Laja se llevó a cabo una actividad en conjunto a la comunidad general en donde asistieron principalmente dirigentes de las juntas de vecinos del sector y actores de la sociedad civil. En la actividad se discutieron distintos aspectos entorno al desarrollo cultural de la comuna y su barrio. Se mencionaron fortalezas del barrio, las principales problemáticas y algunas aspiración en materia cultural.

En el sector se perciben organizaciones comunitarias activas, las cuales velan por los intereses y derechos de los/as vecinos/as, y colaboran con la gestión cultural en el barrio, como por ejemplo en el desarrollo del carnaval en época de verano y actividades ligadas al muralismo. Se reconoció una positiva relación con la gestión cultural comunal, no obstante, transparentan que los recursos económicos son escasos y que en algunas ocasiones han solicitado colaboración del sector privado y no han tenido éxito. A lo anterior se suma un desconocimiento respecto a la postulación a los fondos culturales, los cuales podrían contribuir al desarrollo de sus actividades barriales.

Aspiran potenciar el carnaval que desarrollan actualmente, ya que han tenido buena recepción de la comunidad y es una actividad reconocida por el resto de los sectores.

Les interesa que se desarrolle actividades culturales dirigidas al público infantil y a la población adulta mayor, pues en alguna oportunidad desarrollaron actividades dirigidas al público infantil en donde asistieron cerca de 600 niños/as, asimismo, consideran que es necesario integrar a los/as adultos/as mayores ya que creen que es un grupo etario que ha estado muy abandonado.

Considera que la comuna debiese orientar la cultura para potenciar la actividad turística y el patrimonio natural, ya que creen que es una fortaleza que se debe trabajar de mejor manera.

A modo general, la comunidad del sector Altos del Laja aspira a contar con una oferta cultural en el barrio, en donde se utilicen sus plazas, creando al mismo tiempo espacios seguros de carácter comunitario.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> •Caraval de verano . •Juntas de vecinos/as activas. •Actividades de muralismo. •Espacios para el desarrollo de actividades culturales. •Potencial Natural (sector cercano al rio). •Buena relación con la gestión municipal (oficina de cultura). •Presencia de emprendimientos locales. •Buen trabajo de jardines infantiles en el barrio. •Programa:"Quiero Mi Barrio". •Celebración del día de la madre, del niño, navidad y dieciocho de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> •Problemas de drogas. •Poca difusión en el sector. •Desmotivación y baja participación. •Falta de actividades culturales en los barrios. •Centralización cultural. •Mala difusión del patrimonio natural. •Faltan recursos económicos para actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Actividades culturales para niños/as. •Actividades culturales dirigidas adultos/as mayores •Fortalecer la actividad del carnaval. •Encuentros de danza. •Aportes del sector privado al desarrollo cultural comunal. •Contar con más redes regionales. •Visibilizar la gastronomía local. •Talleres culturales en el barrio. •Rescatar el relato de adultos/as mayores . •Potenciar la comunicación radial. •Contar con una cuenta de facebook de cultura (Ejemplo: El trabajo realizado por RRSS de Villa Caponni). •Potenciar a emprendimientos. •Potenciar y fortalecer el turismo cultural. •Capacitar a emprendedores. •Plazas recreativas con vida cultural. •Contar con una escuela cultural de verano en el barrio.

Encuentro Ciudadano 2: Sectores Rurales, Inclusión y Migrantes

En la actividad asistieron personas de sectores rurales y urbanos, representantes del área de la inclusión y migrantes participaron cerca de 16 personas, asistiendo representantes de las distintas áreas, como del sector Las Playitas, Villa Laja, Rucahue, entre otros.

En la instancia se dieron a conocer varios comentarios en torno al desarrollo cultural comunal, desde un aspecto positivo se reconoció un valioso trabajo de las juntas de vecinos de los sectores rurales, y se percibió un arraigo e interés por el rescate de las tradiciones del mundo rural, como lo son sus prácticas campestres, festividades populares y su riqueza gastronómica.

En relación con las problemáticas, se hizo referencia a un sentimiento de abandono de las autoridades municipales con los sectores rurales, a lo que se suma la desmotivación de las personas para participar. Lo anterior a traído como consecuencia la pérdida de actividades tradicionales las cuales anhelan recuperar, como, por ejemplo, la Fiesta de San Francisco, Cruz de Mayo y Vendimia.

Consideran que la comunicación municipio-sectores rurales no es positiva y podría ser más cercana para coordinar actividades, a esto se le suma la dificultad de movilización y conectividad que tienen las personas que habitan los lugares rurales. Consideran que es fundamental mejorar la comunicación y redes con el mundo rural y facilitar la conectividad entre estos con las actividades que se desarrollen en el ámbito cultural.

Un tema reiterativo fue la preocupación de la ciudadanía por la desmotivación de vecinos y vecinas, principalmente de la población joven, por lo mismo, consideran que es necesario hacer un trabajo relevante en la formación de audiencias y público, desarrollando actividades dirigidas a los distintos públicos, que sean innovadoras, que apelen a la entretenición, al aprendizaje, inclusión, etc.

Otro tema de preocupación es potenciar los emprendimientos locales, reflexionan que, desde una perspectiva cultural, se pueden crear instancias para comercializar productos artesanales locales en lugares atractivos como la Laguna la Señoraza.

Al igual que la instancia participativa anterior, se hizo referencia a la falta de capacitación para la elaboración y postulación de proyectos comunitarios y culturales, se señaló que las dirigencias se han ido quedando atrás en estos conocimientos siendo fundamental e inminente el apoyo municipal para potenciar la gestión comunitaria y cultural local.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> •Organizaciones comunitarias activas. •Actividades de Kayak. •Prácticas culturales ligadas al mundo rural. •Activa vida campestre. •Activo trabajo comunitario. •Junta mensual con unión mancomunal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Centralización de las actividades culturales. •Centro Cultural sin acceso universal. •Faltan instancias para la generación de audiencias. •Baja participación. •Desmotivación de jóvenes para participar. •Pérdida de actividades tradicionales. •Faltan espacios para comercializar. •Desconocimiento para formular proyectos. •Pérdida de fiestas tradicionales (Fiesta de San Francisco, Cruz de Mayo y Vendimia). •Mala difusión. •Mala movilización y conectividad. •Faltan profesores de música en sectores rurales. •Faltan recursos económicos •Falta apoyo del municipio a sectores rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Contar con actividades culturales innovadoras . •Activar las vendimias del sector rural. •Talleres de aprendizaje de música en los sectores rurales •Contar monitores en sectores rurales. •Talleres con enfoque inclusivo. •Postular a fondos con líneas inclusivas. •Rescate del patrimonio rural, gastronómico y prácticas rurales. •Valorizar los productos del campo. •Escuelas de deporte municipales de futbol y básquetbol. •Stands de artesanos y emprendedores en la Laguna Señoraza. •Contar con una feria estable en la comuna (todo el año y rotativa que todos puedan participar). •Actividades culturales en villa laja (plaza). •Actividades culturales para niños/as de sectores rurales. •Potenciar identidad ferroviaria. •Promocionar la comuna en otras ciudades. •Difusión y gestión cultural con la JJV. •Capacitar y acompañar a las personas en postulación a proyectos. •Contratación de projectista.

Encuentro Ciudadano 3: Santa Elena

Un aspecto relevante del sector Santa Elena es su trabajo cultural desarrollado desde la autogestión de vecinos y vecinas mediante la agrupación cultural Amigos del Caballo, quienes han desarrollado distintas instancias culturales como trillas, fiestas costumbristas, actividades entorno al caballo, recuperando las tradiciones del mundo rural.

En la actividad se evidencia una deuda histórica con el desarrollo cultural del sector, reconocieron que, si bien últimamente el municipio ha desarrollado actividades en el sector, el apoyo sigue siendo escaso e insuficiente.

Respecto a los anhelos de la comunidad en torno al desarrollo cultural, indicaron que es relevante llevar actividades al sector ligadas a la música como grupos rancheros, habilitar una sala de música, y crear un espacio de lectura que trabaje en conjunto a la escuela local.

La comunicación y difusión en el sector es compleja debido a que no cuentan con radios locales, siendo la única forma de comunicarse los grupos de whatsapp y teléfonos. Por lo mismo, les gustaría que existiese una radio comunitaria que informe a la población de las noticias locales y de las actividades que se desarrollan desde el municipio.

En el sector existen dos agrupaciones relevantes que se relacionan con el mundo deportivo y cultural, quienes son los principales responsables del desarrollo de actividades comunitarias, desde esta fortaleza se propone llevar a cabo un trabajo en conjunto en el ámbito cultural.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> •Presencia de agrupación cultural (Amigos del caballo). •Presencia de actividades culturales previo a la pandemia. •Cuentan con espacios para actividades culturales. •Población multigeneracional. •Presencia de agrupación deportiva activa. •Cultura local marcada por el caballo, folclore y cultura deportiva. •Cuentan con media luna y sector para hacer fiesta costumbrista. •Club activo de adultos/as mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desmotivación de vecinos/as para participar en actividades. •Baja participación. •Mejorar el apoyo al trabajo cultural que se realiza en el sector. •Problemáticas ligadas a la droga. •Pocas actividades culturales en el sector. •Falta de apoyo del municipio en el sector para desarrollar actividades recreativas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Contar con actividades culturales en el sector dirigidas a niños/as. •Contar con una radio comunitaria. •Que las JVV puedan postular a fondos culturales. •Gestionar apoyo a sus actividades culturales como su fiesta costumbrista. •Desarrollar cabalgatas turísticas. •Desarrollar presentación de la orquesta juvenil. •Actividades musicales en el establecimiento educacional (contar con sala de música). •Gestionar la habilitación de una biblioteca. •Actividades de verano para niños/as. •Publicidad puerta a puerta. •Hacer una presentación cultural en los encuentros de futbol porque se reúne mucha gente. •Ampliar y reactivar la sede •Taller de mosaicos. •Catastro de organizaciones funcionales culturales y dirigentes/as. •Capacitar a dirigentes/as. •Contar con proyectista.

Encuentro Ciudadano 4: Puente Perales

En la actividad desarrollada en el sector Puente Perales también asistieron habitantes del sector las Ciénagas, principalmente asistieron actores que son parte de la gestión de actividades comunitarias del sector ligadas al deporte y a la recreación.

En la instancia participativa reconocieron una deuda con la historia local, la cual requiere un trabajo profesional y de la participación de la comunidad para poder rescatar el patrimonio local, mediante trabajos que logren revitalizar la memoria de los sectores rurales. Se hizo referencia a la importancia de fortalecer y construir una identidad comunal clara. Al respecto se propuso desarrollar actividades ligadas al patrimonio que involucren a las familias como por ejemplo viajes patrimoniales por la comuna de Laja. Un segundo aspecto complementario en esta línea es la preocupación por la falta de instancias culturales en el sector, al respecto propusieron desarrollar actividades dirigidas principalmente a la primera infancia, que se caractericen por ser duraderas y permanentes.

Un tema reiterativo en el encuentro fue la falta de apoyo por parte del municipio en el sector, se percibe un sentimiento de abandono, lo que se ve reflejado en la falta de actividades y de capacitación a los/as dirigentes y monitores. Ante esto, surgió la idea de planificar un trabajo cercano entre comunidad-municipio, que permita solucionar por medio de proyectos y trabajos en conjunto los nudos críticos que se pueden reconocer en el sector. Algunas ideas respecto a esto último son realizar jornadas de talleres para niños/as, gestionar una escuela artística en los periodo de verano, generar instancias culturales familiares, un trabajo activo y colaborativo en el sector. En esta línea, es prioritario igualmente comunicar de manera sistemática la oferta de fondos disponibles, apoyando las postulaciones de acuerdo con la planificación.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de agrupación que vela por el desarrollo deportivo de niños/as y los buenos hábitos en el sector Las Ciéganas. • Agrupación de adultos/as mayores activa. • Presencia de monitores de salud en sector Las Ciénagas. • Existencia de capital humano. • Valoración por intervención de muralismo en los sectores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de vecinos/as para participar en actividades. • Pocas actividades culturales en el sector. • Falta de apoyo del municipio en el sector para desarrollar actividades recreativas. • Pérdida de la identidad lajina. • Desconocimiento del patrimonio cultural. • Faltan monitores del área de cultura en los sectores rurales. • Niños/as cuentan con instrumentos musicales pero faltan profesores de música. • Escuela sin actividades ligadas al arte y la cultura. • Mala locomoción y conectividad. • Desconocimiento de fondos de culturales. • Difusión e información poco clara. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con actividades culturales en el sector dirigidas a niños/as. • Que la JVV pueda postular a fondos culturales. • Capacitar a dirigentes/as para postulación a proyectos. • Contar con proyectoista. • Realizar un levantamiento de información sobre el patrimonio. • Fortalecer el tema de la identidad de Laja. • Recorridos comunitarios a las lagunas. • Taller de teatro para niños/as. • Taller de Pintura para niños/as. • Taller de circo. • Obras de títeres. • Actividades multigeneracionales. • Contar con actividades duraderas. • Contar con un monitor. • Escuela artística y cultural abierta (post horario de clases). • Trabajo cercano con dirigente/as. • Difundir con anticipación el tema de los fondos. • Contar con un encargado de proyectos. • Actividades con locomoción incluida para vecinos/as. • Viajes patrimoniales familiares • Difusión con perifoneo. • Construcción de diseño de sede multicultural para sector Las Ciénagas. • Gestionar actividad "Cine al aire libre: palomitas y pintacaritas". • Actividades culturales permanentes. • Catastro de agrupaciones y dirigente/as.

Encuentro Ciudadano 5: Laja

En el encuentro se contó con la participación de artesanas/os, gestores y docentes locales, además de representantes del pueblo Mapuche, del ámbito deportivo, medio ambiental y otros actores de la sociedad civil. Fue realizado en el Centro Cultural de Laja y fue la instancia participativa presencial con más participantes.

Un aspecto en el que se hizo énfasis fue en la importancia de la formación artística en edades tempranas y la educación cultural local, se hizo referencia a la importancia de centrar una programación en niños/as y jóvenes y de promover la educación cultural, a fin de mejorar la participación en las instancias y poseer capital cultural. Esta idea nace debido a la falta de interés que existe en los jóvenes y niños/as respecto al área cultural y al desconocimiento del patrimonio e historia local.

En el ámbito deportivo, se hizo énfasis en diversificar la oferta deportiva e incluir otros deportes en la comuna para promover los buenos hábitos e instancias recreativas. Específicamente se destacó la labor realizada desde la autogestión en el tenis, quienes además señalaron necesitar apoyo para mejorar las instancias deportivas ligadas a esta actividad.

En el encuentro se expresó una preocupación por el rescate de la oralidad y los distintos elementos que son parte de la identidad y memoria lajina. Rescatar la historia requiere de un trabajo de revitalización de la memoria por localidades, sectores o poblaciones. Un segundo aspecto complementario es la preocupación por el abandono del patrimonio natural, en particular se hace referencia a la falta de protección medioambiental y cultural de las lagunas de Laja y a la importancia de la conciencia comunitaria que debe existir entorno a esta temática, la cual puede ser promovida mediante una educación medio ambiental y patrimonial.

La comunidad valoró las instancias culturales que este último tiempo se han realizado en el centro cultural, asimismo hicieron énfasis a trabajos que existen actualmente respecto a la historia de Laja, como libros y otros trabajos literarios.

Desde el mundo indígena, destaca la **Agrupación Cultural Newen Mapuche**, quienes hace 5 años buscan difundir la cosmovisión y tradiciones mapuches, y en la actualidad desarrollan actividades entorno a la “ruca educativa”, la cual ha sido visitada por diversos establecimientos educacionales de la región, además cuentan con una escuela de verano en Santa Ana, donde se enseñan juegos ancestrales, mapudungun, conocimientos del trabajo con la tierra, como realización de huertas conocimiento de semillas, etc.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de agrupación Mapuche. • Presencia de artesanas/as locales. • Valorización por actividades actuales del Centro Cultural. • Importante Patrimonio natural e inmaterial. • Presencia de historia originaria. • Hallazgos arqueológicos en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de vecinos/as para participar en actividades. • Desconocimiento general del patrimonio local e identidad. • Lagunas y humedales sin protección medio ambiental. • Pocas instancias de educación cultural • Desvalorización de la memoria e historia de Laja. • Falta educación medioambiental • Desconocimiento del patrimonio natural local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las instancias educativas en el ámbito cultural. • Potenciar las actividades deportivas ligadas al tenis. • Formación de audiencias tempranas • Mejorar la asociatividad entre el municipio y artesanas. • Difusión y valorización del trabajo artesanal. • Enfatizar y valorizar la memoria local y la identidad. • Contar con más instancias de formación de pensamiento crítico. • Apoyo desde las autoridades a la producción de conocimiento (investigación cultural). • Escuela de artes y culturas municipal • Gestionar protección de lagunas y humedales. • Relacionar las lagunas con la identidad (identidad sustentable). • Reactivar la biblioteca. • Plano de Laja con hitos patrimoniales, deportivos y turísticos. • Barrios con actividades culturales. • Potenciar la cultura gastronómica. • Educar a la población en el ámbito de turismo y servicios. • Gestionar una mesa de trabajo cultural. • Valorizar y potenciar la identidad originaria. • Contar con un Plan de verano en el ámbito cultural dirigida a niños/as. • Feria artesanal en la Plaza. • Potenciar el tema del reciclaje (talleres de compostaje y conocimiento para el reciclaje).

Encuentro Agentes Culturales

En el encuentro con agentes culturales se valoró el Centro Cultura como espacio activo en el ámbito cultural. No obstante, se hizo énfasis en la necesidad de crear nuevos espacios culturales, como habilitar una escuela de artes y oficios, y reactivar actividades literarias.

Se señaló como un nudo crítico, la desvalorización de los productos artesanales y culturales locales, en esta línea se expresó la necesidad de crear una feria en la plaza que reúna a emprendimientos de carácter cultural a fin de fortalecer la identidad local y valorizar la producción local. En relación con esto último, es importante crear instancias que permitan el fortalecimiento de la identidad de Laja, esto mediante la valorización de la producción local y del patrimonio natural.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none">•Centro Cultural con vida cultural activa.•Cápitul cultural.	<ul style="list-style-type: none">•Falta de espacios culturales para el desarrollo artístico.•Falta de espacios formativos.•Necesidad de contar con oferta cultural permanente.•Necesidad de fortalecer la identidad local.	<ul style="list-style-type: none">•Crear una escuela de artes y oficios.•Habilitar espacios en el Centro Cultural para una escuela de oficios.•Desarrollar Festival de las artes y las culturas de laja.•Actividades Culturales en la laguna (botes alegóricos).•Actividad de muralismo anual.•Reactivar feria cultural en la plaza con enfoque identitario.•Reactivar al taller literario.•Constitución de Mesa cultural.

Encuentro Comunidad Educativa

Desde el Liceo Bicentenario de Laja, se indicó que es complejo articular actividades que se hacen desde los establecimientos con el municipio y ven una oportunidad para desarrollar grandes proyectos culturales con el apoyo y difusión del municipio. En un momento, hubo varias actividades culturales en el establecimiento en materia de artes visuales y música, además de acciones relacionadas a los pueblos originarios. Asimismo, se transparentó la necesidad de apoyo para la postulación a fondos de forma articulada y consideran que es importante potenciar la laguna como patrimonio vivo, valorizando la flora y fauna local.

Desde la Escuela Nivequetén de Laja, se señaló que los establecimientos trabajan de forma desarticulada. Expresaron que es necesario trabajar en torno a un sello comunal que articule a todos los establecimientos. Ven la cultural como una oportunidad, la que contribuye a las problemáticas sociales relacionadas con el alcoholismo, droga y sedentarismo. Se hizo énfasis en la necesidad de articular el área cultural y educativa, a fin de visibilizar el trabajo en establecimientos.

Desde la Escuela Francisco Zattera plantearon la posibilidad de realizar encuentros de escuelas rurales, a fin de fortalecer los trabajos culturales y pedagógicos realizados en territorios rurales.

Desde la Escuela Las Ciénagas, señalaron que existe una centralización cultural pues hay muchas actividades que se hacen en el área urbana que no llegan al sector rural, especialmente en artes y cultura, lo que dificulta la accesibilidad de primeras infancias de zonas rurales a las actividades artísticas-culturales. Actualmente, cuentan con un taller de teatro y realizan muestras trimestrales de talleres.

Desde la Escuela especial de Laja, se indicó que es necesario generar talleres inclusivos que integren a primeras infancias en situaciones de discapacidad. Consideran que es importante tratar la cultura ligada a los buenos hábitos, a fin de combatir la obesidad infantil.

Desde otra escuela rural que fue parte de la actividad se indicó que faltan espacios en algunos establecimientos para el desarrollo de actividades culturales y creen que es necesario contar con un catastro de artistas educadores.

Respecto al equipamiento cultural, una alumna indicó que los instrumentos musicales son escasos y muchas veces no alcanzan para todos los estudiantes.

En la actividad de indicó que el proyecto asociado al futosal resultó bien en los colegios, el cual se podría replicar en el ámbito cultural.

Fortalezas	Problemáticas	Aspiraciones
<ul style="list-style-type: none"> •Ganas de realizar proyectos culturales en el ámbito educativo. •Capital humano para el desarrollo de actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desarticulación entre cultura y educación. •Desarticulación entre establecimientos. •Deficiente equipamiento cultural. •Faltan instrumentos musicales para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar actividades articuladas entre el municipio y establecimientos. •Potenciar la laguna como patrimonio vivo. •Muestra cultural de establecimientos educacionales. •Potenciar y promover la postulación de proyectos desde los establecimientos. •Capacitación para postulación de proyectos desde establecimientos educativos. •Talleres inclusivos. •Crear un catastro de artistas educadores. •Talleres acompañado de equipamiento. •Desarrollar 2 intervenciones culturales al año en los establecimientos. •Gestionar equipamiento de instrumentos musicales en establecimientos educacionales. •Desarrollar masterclass para primeras infancias. •Gestionar un/a encargado/a de cultura por establecimiento.

Encuesta Cultural Comunitaria

Como ya se mencionó anteriormente, se aplicó un instrumento enfocado en identificar la participación y preferencia en actividades culturales de los habitantes de la comuna de Laja. El instrumento utilizado permitió identificar las características de quienes respondieron la encuesta, su participación en actividades culturales previo a la pandemia, sus gustos y preferencias en actividades artístico-culturales y difusión, así como también obtener opiniones sobre la gestión cultural de la comuna y propuestas para su desarrollo.

Los objetivos de la aplicación del instrumento fueron:

1. Conocer el comportamiento de los habitantes de Laja respecto a la participación en actividades culturales prepandemia.
2. Identificar el perfil cultural de los y las habitantes.
3. Conocer el interés programático de los y las habitantes.

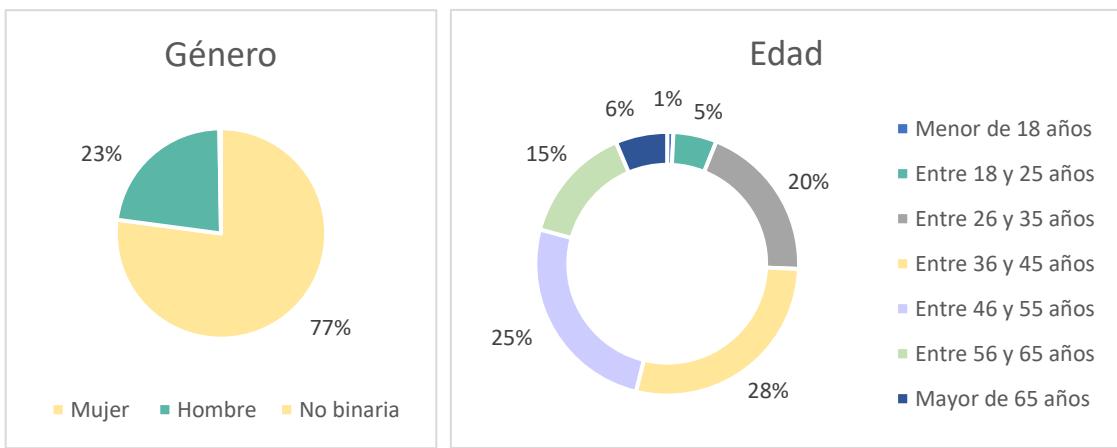
Este fue presentado como un cuestionario digital desde la plataforma Google forms, conteniendo nueve preguntas en dos secciones, la primera sobre información personal (“queremos saber un poco sobre usted”), y la segunda dirigida a la participación cultural (“con respecto a la cultura y las artes queremos saber”).

Caracterización de la muestra

Como ya se adelantó anteriormente, la encuesta fue respondida por 395 participantes, muestra representada mayoritariamente por mujeres, correspondiente a un 76,7%, mientras que solo un 22,5% fueron hombres.

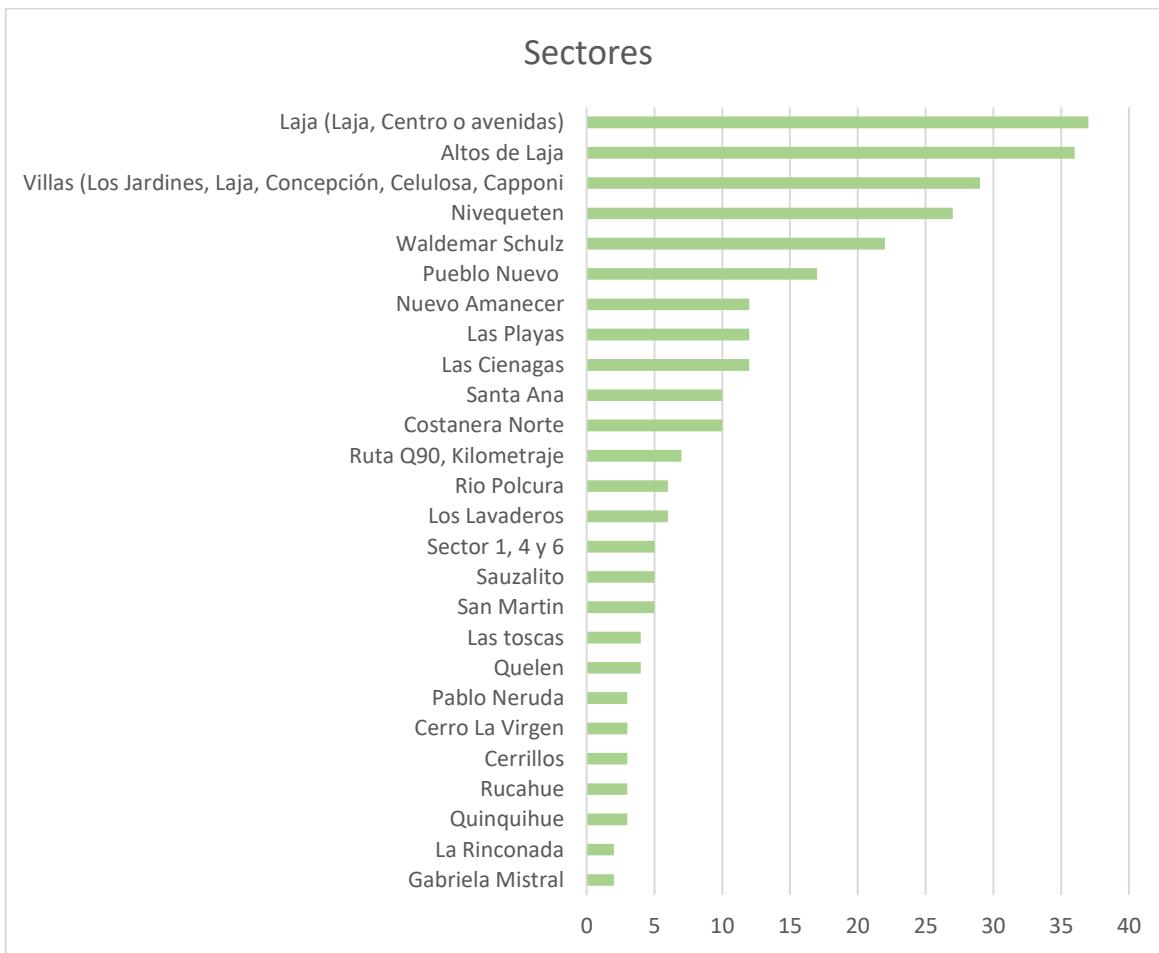
Respecto a los rangos etarios de la muestra, el instrumento se encuentra representado principalmente por personas que tienen entre 26 y 45 años, mientras que los menos representados serían las personas menores de 18 años.

Respecto al sector de residencia 297 (75,4%) personas reconocen vivir en el sector urbano y 97 (24,7%) en el sector rural.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

En relación con el sector al cual pertenecen, al ser una pregunta abierta, 59 señalaron nombres de calles y no especificaron sector, villa o población, no obstante, el resto de los datos fueron segmentado y se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

A partir del gráfico se pueden observar los nombres de los sectores, villas y poblaciones de quienes respondieron la encuesta destacando la participación de vecinos y vecinas que reconocieron ser de Laja, de Altos de Laja, villas, Nivequeten y Waldemar Schulz, mientras que el resto de los sectores se encuentra representado de forma más equitativa.

Participación Cultural Prepandemia y Gestión

En relación con la participación previa a la situación sanitaria a raíz del COVID-19, la población de Laja tenía una alta participación en las actividades culturales realizadas en la comuna. La mayoría de encuestados, correspondiente a un 82%, reconoce haber asistido a las actividades previas a la situación sanitaria.

Respecto a la frecuencia en la asistencia a eventos culturales, es posible identificar que los habitantes de la comuna reconocen “asistir de vez en cuando” (35,5%) y “asistir frecuentemente” (34,5%), lo que representa una motivación en ser parte de instancias de carácter artístico culturales.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

Respecto a las razones estimadas para dar explicación a la inasistencia de la población a las actividades culturales realizadas en la comuna, la opción que más adhesión obtuvo es aquella referida a la deficiente difusión y a la falta de actividades culturales, la cual no satisface la demanda local.

¿Cuáles crees que sean las razones por las que la gente no va a las actividades culturales que se realizan en la comuna?



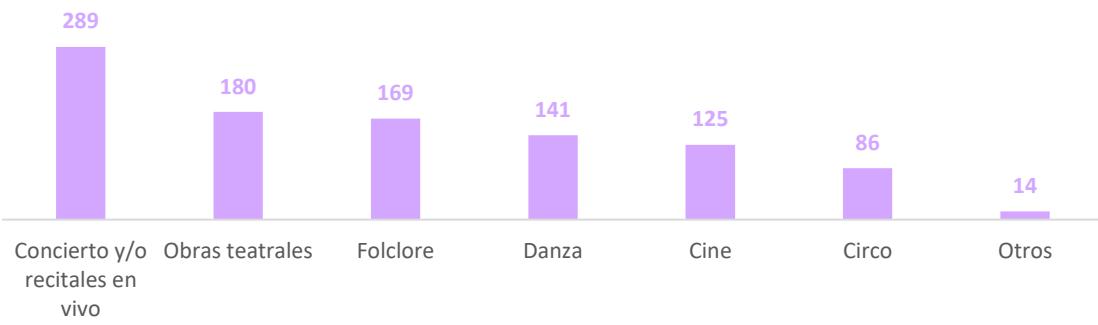
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

Esta tendencia deja en evidencia la necesidad de generar un plan de comunicaciones que se adecúe a los medios de comunicación utilizados en la comuna y que permita el acceso de los distintos sectores y públicos. Además, nace la urgencia de reformular las formas y medios de difusión con la finalidad de entregar la información necesaria a la comunidad sobre las diferentes ofertas culturales y promover la participación y creación de audiencias de todos los sectores.

Perfil de consumo cultural

Las preferencias de consumo cultural de la comuna fueron pesquisadas a través de 2 preguntas enfocadas a los gustos y deseos de actividades de los/as vecinos/as. La primera enfocada a la preferencia de tipos de espectáculos que desean que se realicen en la comuna, y la segunda relacionada con el agrado en la realización de diferentes actividades.

¿Cuál o cuáles de los siguientes espectáculos le gustaría que se desarrollen en la comuna?



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

La información recogida en la pregunta “¿Cuál o cuáles de los siguientes espectáculos le gustaría que se desarrollen en la comuna?” marca una tendencia general por los espectáculos relacionados con los conciertos y/o recitales en vivo, obras teatrales y espectáculos ligados al folclore.

La información recogida en relación con la pregunta “¿Cuál o cuáles de las siguientes actividades son de su agrado?”, destaca la respuesta “escuchar música”, la cual coincide con lo respondido en la pregunta anterior. En segundo lugar, se encuentran las visitas a lugares patrimoniales, la cual también es una actividad que le agrada a la ciudadanía, así como también la participación en ferias.

¿Cuál o cuáles de las siguientes actividades son de su agrado?

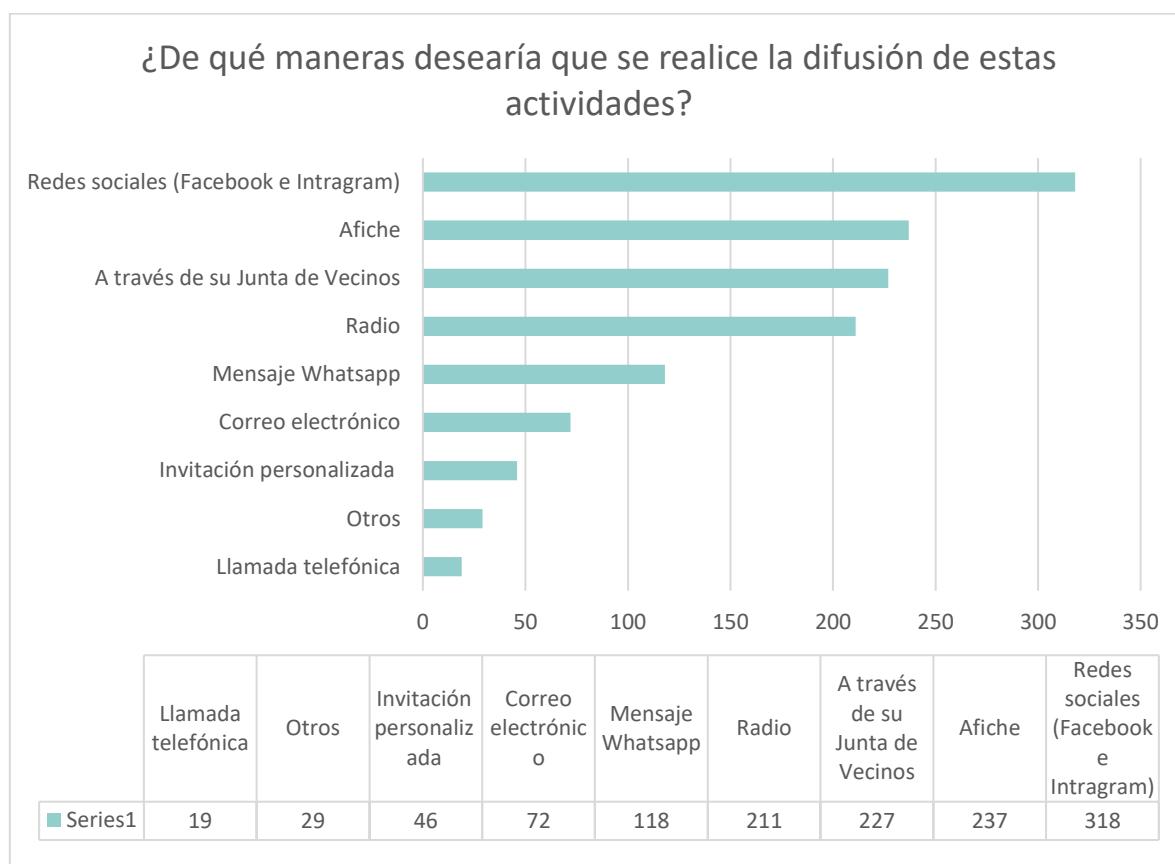


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

Difusión cultural

La difusión de las actividades culturales ya se manifestó en los ítems anteriores como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en relación con la participación de las actividades realizadas por la comuna. Este eje de gran relevancia para la correcta implementación del Plan Municipal de Cultura fue considerado en este instrumento bajo la consulta directa a la comunidad lajina sobre el medio de su preferencia.

De esta forma es posible visualizar de forma clara y consistente cuales son los canales que utiliza la población para informarse sobre los eventos de la comuna. Esta información puede ser extrapolada a otros ámbitos de interés para el municipio, dejando constancia de los medios utilizados por la población los cuales pueden ser utilizados para la promoción de actividades diversas.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada (2022).

Existe una preferencia por la utilización de redes sociales (Facebook e Instagram) como medio de difusión para actividades culturales. Esto puede explicarse debido a que es un medio de constante uso, el cual se ha masificado a todas las generaciones. Las redes sociales se transforman en un

elemento clave para la difusión debido a su poder de transmisión instantánea de la información, el bajo costo y masificación de esta.

Se evidencia una preferencia por un medio tradicional: los afiches, el uso de estos como medio de comunicación masivo puede incluir a los diversos sectores que componen la comuna y es reconocida como un elemento esencial para la comunicación de información oportuna hacia los vecinos.

Por otra parte, destaca la preferencia por la difusión mediante las juntas de vecino, lo que evidencia el potencial de la comuna de Laja respecto a sus agrupaciones comunitarias y funcionales y su activa relación con el municipio, potencial que puede ser aprovechado para potenciar el desarrollo cultural comunal.

5. IMAGEN OBJETIVO

Visión Cultural Comunal

La visión cultural comunal corresponde a la imagen objetivo cultural de la comuna, que refiere al horizonte cultural y al desarrollo que se busca implementar mediante un trabajo estratégico sobre el escenario actual. Este horizonte cultural se conforma por las aspiraciones de la ciudadanía, que orientan el conjunto de acciones estratégicas municipales en materia cultural. En consideración con lo anterior, se formula la siguiente visión cultural:

"Laja, una comuna con un desarrollo cultural consagrado, descentralizado, comprometido con su comunidad y sectores, que promueve la formación, desarrollo y difusión de las diversas expresiones culturales y artísticas, con una oferta cultural permanente que pone énfasis en la participación y educación cultural, valorizando el patrimonio cultural, indígena, natural e identidad local y el turismo cultural"

Misión Cultural Comunal

La misión cultural hace referencia al compromiso que asume el municipio con aquellas problemáticas culturales diagnosticadas, que requieren de intervención mediante acciones estratégicas, al mismo tiempo que las aspiraciones culturales de la ciudadanía. Así, y en acuerdo con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaborados de la Municipalidad de Laja, se plantea la siguiente Misión Municipal Cultural:

"Ser un Municipio comprometido con el desarrollo cultural de Laja, potenciando y promoviendo la participación ciudadana y la educación cultural, desde un enfoque democrático, de manera integral, sostenible y sustentable, valorizando el patrimonio e identidad local, promoviendo el turismo cultural de manera participativa, siendo la propia comunidad un agente transformador de su propio desarrollo cultural"

6. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las líneas estratégicas que se detallan a continuación se formulan a partir del diagnóstico participativo desarrollado en la primera etapa del Plan Municipal de Cultura, considerando los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017 – 2022 de la región del Bío Bío:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS
LINEA ESTRATÉGICA 1: GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	<p><u>Objetivo:</u> fortalecer y proyectar la gestión cultural municipal.</p> <p><u>Línea Estratégica:</u> propiciar las condiciones necesarias para que el Municipio de Laja logre una gestión cultural en conjunto a las agrupaciones y gestores culturales locales, generando acciones que permitan crear nuevas actividades artístico-culturales, fortalecer la difusión y generar espacios para usos culturales en la comuna.</p>
LINEA ESTRATÉGICA 2: PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y CULTURAS	<p><u>Objetivo:</u> promover el acceso a las artes y culturas desde una enfoque democrático e inclusivo con una efectiva la participación ciudadana.</p> <p><u>Línea Estratégica:</u> promover la participación ciudadana en los territorios por medio de acciones que releven las manifestaciones culturales locales y la formación de público, activando la ciudadanía cultural, incorporando la mediación artística y cultural como herramienta de promoción para la participación ciudadana. Lo anterior desde un enfoque inclusivo, descentralizado, democrático y participativo.</p>
LINEA ESTRATÉGICA 3: PATRIMONIO CULTURAL, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS	<p><u>Objetivo:</u> salvaguardar y valorizar el patrimonio material e inmaterial de Laja y fortalecer la identidad local.</p> <p><u>Línea Estratégica:</u> valorizar y rescatar el patrimonio cultural material e inmaterial, natural, la identidad local y la memoria historiográfica de Laja, mediante acciones que permitan reactivar instancias culturales tradicionales, potenciar la investigación patrimonial y fortalecer la identidad relacionada al patrimonio natural, histórico e indígena.</p>
LINEA ESTRATÉGICA 4: TURISMO CULTURAL, SUSTENTABILIDAD Y EMPRENDIMIENTOS	<p><u>Objetivo:</u> propiciar el desarrollo del turismo cultural con pertinencia territorial, desde una perspectiva sustentable, fomentando el emprendimiento creativo.</p> <p><u>Línea Estratégica:</u> promover e impulsar el turismo cultural y los emprendimientos locales desde un enfoque sustentable, posicionando a Laja como un destino cultural turístico de la región del Bío Bío, fomentando la economía productiva y los emprendimientos de la ciudadanía, propiciando la vinculación entre el turismo cultural con el patrimonio cultural material e inmaterial.</p>
L5: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA	<p><u>Objetivo:</u> fomentar y colaborar en el desarrollo de la educación cultural y artística, como factor social de desarrollo.</p> <p><u>Línea Estratégica:</u> promover la educación cultural y artística en la comuna de Laja a través de la implementación de acciones formativas y de esparcimiento, a fin de propiciar la generación de audiencias con niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, mediante un trabajo articulado entre la gestión cultural municipal y establecimientos educativos.</p>

7. PLAN DE FINANCIAMIENTO

Definición de Programas y Proyectos

Las líneas estratégicas, programas culturales y proyectos serán presentados a continuación, además se presenta la descripción de los proyectos, iniciativas o actividades a desarrollar:

LINEAMIENTOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
L1: GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL	Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. Contratación de projectista.2. Capacitaciones para postulación a fondos culturales.3. Creación de un Fondo Municipal de Cultura.4. Obtención de equipamiento cultural municipal itinerante.5. Articulación entre cultura y educación.6. Creación de alianzas estratégicas para el mejoramiento de recursos y financiamiento de proyectos culturales.7. Gestionar que cada sector y barrio cuente con un/a monitor/a mediante el cual se canalicen actividades y difusión.8. Realizar las acciones correspondientes y el apoyo para que las JJVV puedan postular a fondos culturales.9. Diálogos participativos para las necesidades y propuestas culturales10. Mejorar la asociatividad entre el municipio y artesanas.11. Formalizar con Daem Laja y Municipalidad (oficina de Cultura), un convenio de Alianza colaborativas.12. Gestionar la utilización de la Casa de La Cultura y espacios culturales para fines específicamente culturales en jornada de tarde 15:00 hrs.13. Incorporación del encargado/a de Cultura en reuniones y decisiones artístico culturales municipales.14. Creación y desarrollo de Plan de difusión cultural.

	Programa de difusión y promoción estratégica artística y cultural.	15. Creación de página web y redes sociales “Cultura y Turismo Laja”.
	Programa para el fomento de nuevos espacios culturales y equipamiento.	16. Habilitar un espacio para la instalación de “Feria cultural de Laja” de carácter turístico. 17. Implementación de equipamiento para bibliotecas.
		18. Habilitación de espacio y equipamiento en el Centro Cultural para la creación de la Escuela de artes y oficios de Laja.
		19. Creación de equipamiento cultural itinerante para realización de actividades en sectores con escenario móvil, con amplificación básica, entre otros elementos.
L2: PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y CULTURAS	Programa para promover la participación ciudadana en los territorios.	20. Participación e implementación de transporte. 21. Desarrollo de ciclos de cine en sectores rurales. 22. Desarrollo de actividad “Arte en el barrio”. 23. Desarrollo de jornada de talleres de verano en sectores rurales. 24. Desarrollar Festival de las artes y las culturas de laja. 25. Desarrollar Actividad Cultural en la laguna “botes alegóricos” (aniversario de la comuna).
	Programa de vinculación con agrupaciones culturales y comunitarias, artistas locales, artesanos/as y agricultores.	26. Catastro de agrupaciones culturales y comunitarias, artistas locales, artesanos/as y exponentes de cultura tradicional y agricultores. 27. Desarrollar un encuentro cultural de artistas, gestores y agrupaciones culturales de Laja. 28. Desarrollar actividades con el sector Cristiano de la Comuna.
	Programa para el desarrollo de instancias culturales inclusivas	29. Desarrollar y gestionar una jornada de actividades deportivas, culturales y lúdicas destinadas a las personas en situación de discapacidad. 30. Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para crear mural. 31. Incorporar a la oferta cultural actividades artístico-culturales para adultos mayores ligadas a las artes escénicas y musicales.

	Programa para la conformación de una oferta cultural permanente.	<p>32. Crear la Escuela de artes y oficios de Laja, compuesta por una oferta de talleres formativos permanente en el Centro Cultural.</p> <p>33. Contar con un Plan de verano en el ámbito cultural dirigida a niños/as.</p> <p>34. Realizar actividades artísticas culturales utilizando la geografía de la Laguna Señoraza, priorizando el horario estival.</p>
L3: PATRIMONIO CULTURAL, IDENTIDAD LOCAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS	Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	<p>35. Desarrollar actividad: "Cápsulas audiovisuales de Laja".</p> <p>36. Desarrollar investigación patrimonial de los sectores de Laja.</p> <p>37. Creación de concurso "Historias de Laja" (microcuentos de 100 palabras) dirigido a niños/as, adultos/as y jóvenes.</p> <p>38. Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior para la generación de conocimiento sobre la historia de los sectores de la comuna.</p>
	Programa para la recuperación de actividades culturales tradicional.	<p>39. Crear una programación anual para el rescate de actividades y festividades culturales de Laja.</p> <p>40. Generar una actividad multicultural "Carnaval Laja Todas Las Artes y todas las culturas". desde el año 2024.</p> <p>41. Acciones para la recuperación y reactivación de actividades y festividades culturales tradicionales.</p>
	Fortalecer la identidad sustentable, ferroviaria e indígena de la comuna.	<p>42. Celebración el We Tripantu junto a la Agrupación Cultural Newen Mapuche.</p> <p>43. Difusión de la identidad sustentable ligada a la ruralidad de la comuna.</p> <p>44. Crear un logo para potenciar el turismo cultural, potenciando la identidad ligada a las lagunas, historia ferroviaria y originaria de la comuna.</p> <p>45. Desarrollar acciones para promover la imagen corporativa de la cultura y el turismo de Laja.</p>
L4: TURISMO CULTURAL, SUSTENTABILIDAD	Programa de turismo cultural	<p>46. Creación de Rutas turísticas y patrimoniales.</p> <p>47. Gestionar señaléticas turísticas-culturales.</p>

Y EMPRENDIMIENTOS		48. Capacitación para emprendimientos locales entorno al turismo cultural. 49. Desarrollar acciones que permitan difundir las riquezas turísticas y culturales de la comuna. 50. Crear un mapa de Laja con hitos patrimoniales, deportivos y turísticos. 51. Desarrollar cabalgatas turísticas.
L5: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA	Programa de fomento y difusión de productos culturales locales.	52. Creación "Feria Mujeres de Laja". 53. Desarrollar recorridos patrimoniales para la semana del patrimonio para vecinas y vecinos.
	Programa para el fortalecimiento de la educación cultural y la formación de audiencias.	54. Desarrollar trekking culturales escolares. 55. Gestionar el desarrollo de talleres artísticos en establecimientos educacionales. 56. Creación de la mesa de trabajo para la educación cultural y artística. 57. Muestra cultural de establecimientos educacionales. 58. Potenciar y promover la postulación de proyectos desde los establecimientos. 59. Capacitación para postulación de proyectos desde establecimientos educativos. 60. Crear un catastro de artistas educadores. 61. Desarrollar dos intervenciones culturales al año en establecimientos. 62. Gestionar equipamiento de instrumentos musicales para establecimientos educacionales. 63. Desarrollar masterclass para primeras infancias. 64. Gestionar un/a encargado/a de cultura por establecimiento.

Cartera de Proyectos

PROGRAMAS	PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	PRIORIDA D	MONTO	POSIBLES FINANCIAMIENTOS
Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	1. Contratación de proyectista.	Gestionar la contratación de un proyectista que contribuya a la adjudicación de proyectos culturales de agentes locales, a fin de aumentar la oferta de instancias culturales y artísticas.	2023-2026	\$7.200.000 *gasto anual.	Fondos municipales.
	2. Capacitaciones para postulación a fondos culturales.	Capacitar a agentes culturales, juntas de vecinos y agrupaciones culturales para la postulación a fondos culturales, con un apoyo permanente tanto en la postulación como en la posible adjudicación.	2023	Gestión.	Gestión.
	3. Creación de un Fondo Municipal de Cultura.	Crear un fondo Municipal que permita el acceso a fondos y recursos de artistas, agentes y agrupaciones culturales, potenciando al mismo tiempo a los talentos locales y su trabajo artístico cultural.	2023	\$1.000.000	Fondos municipales.
	4. Obtención de equipamiento cultural municipal itinerante.	Gestionar adquisición de equipamiento cultural itinerante como equipos de sonido, escenario desmontable, iluminación, toldos, etc. A fin de democratizar equipamientos para generar instancias culturales autogestionadas y de carácter comunitario en sectores y barrios.	2023	\$1.500.000	Fondos municipales/ Fondart Nacional y/o Regional/ Fondo de Artes Escénicas.
	5. Articulación entre cultura y educación	Realizar las acciones necesarias para articular las áreas de cultura y educación.	2023	Gestión.	Gestión.
	6. Creación de alianzas estratégicas para el mejoramiento de recursos y financiamiento de proyectos culturales.	Gestionar desarrollo de alianzas estratégicas para el mejoramiento de recursos y financiamiento de proyectos culturales tanto a nivel público como privado.	2023	Gestión.	Gestión.

	7. Gestionar que cada sector y barrio cuente con un/a monitor/a mediante el cual se canalicen actividades y difusión.	Gestionar monitores/as en cada sector y barrios de la comuna a fin de democratizar el acceso a la cultura y facilitar la realización de actividades en dichos lugares.	2023	Gestión.	Gestión.
	8. Realizar las acciones correspondientes y el apoyo para que las JJVV puedan postular a fondos culturales.	Desarrollar las acciones correspondientes y el apoyo para que las JJVV puedan postular a fondos culturales, asesorándolas y apoyando dichas postulaciones.	2023	Gestión.	Gestión.
	9. Diálogos participativos para las necesidades y propuestas culturales	Hace referencia a una facultad del encargado/a de cultura, quien tendrá la potestad de convocar a una asamblea cultural que permita abordar temáticas culturales desde una perspectiva participativa. Por lo menos dos veces al año.	2023	Gestión.	Gestión.
	10. Mejorar la asociatividad entre el municipio y artesanas.	Desarrollar acciones para mejorar la articulación entre el municipio y artesanas locales a fin de difundir sus productos.	2023	Gestión.	Gestión.
	11. Formalizar con Daem Laja y Municipalidad (oficina de Cultura), un convenio de Alianza colaborativas	Formalizar con Daem Laja y Municipalidad (oficina de Cultura), un convenio de Alianza colaborativas, para de esta forma tener mayor coordinación en actividades artístico culturales.	2023	Gestión.	Gestión.
	12. Gestionar la utilización de la Casa de La Cultura y espacios culturales para fines específicamente culturales en jornada de tarde 15:00 hrs.	Gestionar la utilización de la Casa de La Cultura y espacios culturales para fines específicamente culturales en jornada de tarde 15:00 hrs.	2023	Gestión.	Gestión.
	13. Incorporación del encargado/a de Cultura	Incorporación del encargado/a de Cultura en reuniones y decisiones	2023	Gestión.	Gestión.

	reuniones y decisiones artístico culturales municipales.	artístico municipales.	culturales			
Programa de difusión y promoción estratégica artística cultural.	14. Creación y desarrollo de Plan de difusión cultural.	Crear un plan para la difusión de las instancias culturales de la comuna, en donde se tome en cuenta las redes sociales, el perifoneo, las redes con JVV, radios locales, entre otros medios.	2023	Gestión.	Gestión.	
	15. Creación de página web y redes sociales "Cultura y Turismo Laja".	Crear una página web y redes sociales de la "Cultura y Turismo Laja", en donde se promocione la comuna y se identifiquen agentes culturales y turísticos, actividades a realizar en la comuna, sitio de interés turístico, actividades, etc.	2023-2026	\$500.000 *costo total del proyecto.	Fondos municipales/ Fondo de Artes escénicas (Difusión digital)	
Programa para el fomento de nuevos espacios culturales y equipamiento.	16. Habilitar un espacio para la instalación de "Feria cultural de Laja" de carácter turístico.	Gestionar la habilitación de un espacio para la instalación de una feria cultural de carácter turístico. Se recomienda que esta feria se ubique estratégicamente en la Plaza de la ciudad, y aspire a establecerse durante todo el año, que tenga un carácter rotativo en la cual todos/as puedan participar.	2023-2026 (periodo para el desarrollo del proyecto)	\$10.000.000 *costo total del proyecto.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)/ Programa de financiamiento de infraestructura cultural publica y/o privada.	
	17. Implementación de equipamiento para biblioteca.	Mejorar el equipamiento de la biblioteca a fin de que sea un espacio atractivo y pedagógico.	2023-2026 (periodo para el desarrollo del proyecto) *costo total del proyecto.	\$5.00.000	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas.	
	18. Habilitación de espacio y equipamiento en el Centro Cultural para la creación de la Escuela de artes y oficios de Laja.	Gestionar la habilitación de espacios pertinentes y equipamiento en el Centro Cultural para la creación de la Escuela de artes y oficios de Laja. Como mejoramiento del auditorio de la Casa de la Cultura como, por ejemplo: cortinaje obras teatrales, data empotrado, telón,	2023-2026 (periodo para el desarrollo del proyecto) *costo total del proyecto.	\$5.000.000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)/ Fondos Municipales / FONDART/ Programa de financiamiento de infraestructura cultural publica y/o privada.	

		amplificación sonido, micrófonos. etc.			
	19. Creación de equipamiento cultural itinerante para realización de actividades en sectores con escenario móvil, con amplificación básica, entre otros elementos.	Creación de equipamiento cultural itinerante para realización de actividades en sectores con escenario móvil, con amplificación básica, entre otros elementos.	2023-2026 (periodo para el desarrollo del proyecto)	Por definir.	FONDART, Fondo Municipal.
Programa para promover la participación ciudadana en los territorios.	20. Participación e implementación de transporte.	Facilitar el transporte a instancias culturales para personas que viven en sectores rurales y alejados.	2023-2026	Gestión.	Gestión.
	21. Desarrollo de ciclos de cine en sectores rurales.	Desarrollar ciclos de cine en sectores rurales.	2024	\$2.000.000	Fondos municipales/ Fondo de Artes escénicas
	22. Desarrollo de actividad "Arte en el barrio".	Desarrollar actividad de "Arte en el barrio", en donde se gestione el desarrollo de actividades artísticas-culturales en la plaza de los barrios, como creación de murales, ciclos de cines, entre otras iniciativas.	2024	\$2.000.000	FONDART Nacional o regional/ Fondo Nacional de Seguridad Pública.
	23. Desarrollo de jornada de talleres de verano en sectores rurales.	Desarrollar jornadas de talleres de verano en sectores rurales, actividades que democratice las instancias culturales.	2024	\$2.000.000	FONDART Nacional o regional/ Fondo Nacional de Seguridad Pública.
	24. Desarrollar Festival de las artes y las culturas de laja.	Desarrollar el Festival de las artes y las culturas de laja.	2025	\$5.000.000	FONDART Nacional o regional (fondo de la música).
	25. Desarrollar Actividad Cultural en la laguna "botes alegóricos" (aniversario de la comuna).	Desarrollar Actividad Cultural en la laguna "botes alegóricos" (aniversario de la comuna), a fin de potenciar la identidad de Laja y valorizar el patrimonio natural.	2024	\$2.000.000	Fondos Municipales/ Fondart Nacional y/o Regional.
Programa de vinculación con agrupaciones culturales y comunitarias, artistas	26. Catastro de agrupaciones culturales y comunitarias, artistas locales, artesanos/as y exponentes de	Elaborar un catastro de agrupaciones culturales y comunitarias, artistas locales, artesanos/as y exponentes de cultura tradicional y agricultores, a fin de contar con una base de	2023	Gestión.	Gestión.

locales, artesanos/as y agricultores.	cultura tradicional y agricultores.	datos actualizada y fidedigna del área cultural y artística de la comuna.			
	27. Desarrollar un encuentro cultural de artistas, gestores y agrupaciones culturales de Laja.	Desarrollar un encuentro cultural de artistas, gestores y agrupaciones culturales de Laja,	2024	\$2.000.000	FONDART Nacional o regional/ Fondos Municipales.
	28. Desarrollar actividades con el sector Cristiano de la Comuna.	Desarrollar actividades con el sector Cristiano de la Comuna, tales como, conciertos corales, encuentro de bandas etc.	2023-2026 (periodo para el desarrollo del proyecto)	\$1.000.000	Fondo de la música Fondos municipales.
Programa para el desarrollo de instancias culturales inclusivas	29. Desarrollar y gestionar una jornada de actividades deportivas, culturales y lúdicas destinadas a las personas en situación de discapacidad.	Desarrollar y gestionar una jornada de actividades deportivas, culturales y lúdicas destinadas a las personas en situación de discapacidad, en conjunto a los departamentos y agrupaciones locales correspondientes.	2024	\$3.000.000	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)/ Fondos Municipales
	30. Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para crear mural.	Desarrollar una actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para crear mural de carácter inclusivo.	2024-2026 (plazo para realizar el proyecto de 3 años)	\$5.000.000	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)/ Fondos Municipales
	31. Incorporar a la oferta cultural actividades artístico-culturales para adultos mayores ligadas a las artes escénicas y musicales.	Incorporar a la oferta cultural actividades artístico-culturales para adultos mayores ligadas a las artes escénicas y musicales.	2024-2026	\$1.500.000	Fondos Municipales
Programa para la conformación de una oferta cultural permanente.	32. Crear la Escuela de artes y oficios de Laja, compuesta por una oferta de talleres formativos	Gestionar el desarrollo de una oferta de talleres formativos permanente en el Centro Cultural (talleres de pintura, teatro, circo, música, mosaicos, telar, danza,	2024	\$10.000.000	FONDART Nacional o regional (línea actividades formativas) / Fondos municipales.

	permanente en el Centro Cultural.	gastronomía indígena) con carácter multigeneracional.			
	33. Contar con un Plan de verano en el ámbito cultural dirigida a niños/as.	Desarrollar una planificación para el verano en donde se desarrollar actividades culturales dirigidas a niños/as.	2023	Gestión.	Gestión.
Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	34. Realizar actividades artísticas culturales utilizando la geografía de la Laguna Señoraza, priorizando el horario estival.	Realizar actividades artísticas culturales utilizando la geografía de la Laguna Señoraza, priorizando el horario estival.	2024	Por definir.	FONDART Fondos Municipales.
	35. Desarrollar actividad: "Cápsulas audiovisuales de Laja".	Desarrollar actividades "Cápsulas audiovisuales de Laja", la cual trate temáticas relacionadas al patrimonio y relatos de tesoros humanos vivos.	2024	\$4.000.000	FONDART Nacional o regional (Fondo Audiovisual) / Fondos municipales.
	36. Desarrollar investigación patrimonial de los sectores de Laja.	Desarrollar investigación patrimonial de los sectores de Laja.	2025	\$4.000.000	FONDART Nacional o regional (línea de patrimonio) / Fondos municipales.
	37. Creación de concurso "Historias de Laja" (microcuentos de 100 palabras) dirigido a niños/as, adultos/as y jóvenes.	Desarrollar un concurso de microcuentos, en donde la temática sea el patrimonio cultural material e inmaterial de Laja, con categorías Infantil, juvenil y adultos/as.	2025	\$2.000.000	Fondos culturales/ Fondo de Patrimonio.
	38. Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior para la generación de conocimiento sobre la historia de los sectores de la comuna.	Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior (y otras instituciones que pudieran aportar) para la generación de conocimiento sobre la historia de los sectores de la comuna	2023	Gestión.	Gestión.
Programa para la	39. Crear una programación	Crear una programación anual para el rescate de	2023	Gestión.	Gestión.

recuperación de actividades culturales tradicional.	anual para el rescate de actividades y festividades culturales de Laja.	actividades y festividades culturales de Laja.			
	40. Generar una actividad multicultural "Carnaval Laja Todas Las Artes y todas las culturas". desde el año 2024.	Crear las acciones necesarias para potenciar el desarrollo del "Carnaval Laja Todas Las Artes y todas las culturas". desde el año 2024.	2024–2025-2026	\$1.000.000	Fondos municipales/ Fondo de Seguridad Pública
	41. Acciones para la recuperación y reactivación de actividades y festividades culturales tradicionales.	Desarrollar acciones para la recuperación y reactivación de actividades y festividades culturales tradicionales, como vendimias, trillas, entre otras.	2023	Gestión.	Gestión.
Fortalecer la identidad sustentable, ferroviaria e indígena de la comuna.	42. Celebración el We Tripantu junto a la Agrupación Cultural Newen Mapuche.	Gestionar la celebración del We Tripantu junto a la Agrupación Cultural Newen Mapuche en mes de junio.	2023	\$600.000	Fondos municipales/ Fondart Nacional y/o Regional (Cultura de Pueblos Originarios)
	43. Difusión de la identidad sustentable ligada a la ruralidad de la comuna.	Planificar acciones para difundir la identidad sustentable ligada a la ruralidad de la comuna.	2024	Gestión.	Gestión.
	44. Crear un logo para potenciar el turismo cultural, potenciando la identidad ligada a las lagunas, historia ferroviaria y originaria de la comuna.	Crear un logo para fortalecer el turismo cultural, potenciando la identidad ligada a las lagunas, historia ferroviaria y originaria de la comuna en conjunto al área de turismo de la municipalidad.	2024	Gestión.	Gestión.
	45. Desarrollar acciones para promover la imagen corporativa de la cultura y el turismo de Laja.	Desarrollar las acciones necesarias con el área de comunicaciones de la Municipalidad, a fin de crear una imagen corporativa que potencie el turismo cultural de comuna.	2024	Gestión.	Gestión.
Programa de turismo cultural	46. Creación de Rutas turísticas y patrimoniales.	Diseñar una ruta de los espacios fiscales de alto valor social, natural, cultural, paisajístico y/o histórico,	2025	\$2.000.000	Fondos municipales/ FONDART/ Fondo de Patrimonio (SIGPA).

		transitables en vehículo, a pie, bicicleta o cabalgata, que busquen conservar el paisaje y las tradiciones culturales, a través del turismo sostenible.			
	47. Gestionar señaléticas turísticas-culturales.	Instalación de señaléticas turísticas-culturales, que faciliten los recorridos por espacios cultural con carácter cultural.	2025	\$2.000.000	F.N.D.R 6%/ Fondo de patrimonio.
	48. Capacitación para emprendimientos locales entorno al turismo cultural.	Desarrollar una jornada de capacitación para emprendimientos locales respecto al turismo cultural de la comuna.	2024	Gestión.	Gestión.
	49. Desarrollar acciones que permitan difundir las riquezas turísticas y culturales de la comuna.	Desarrollar acciones que permitan difundir las riquezas turísticas y culturales de la comuna.	2024	Gestión.	Gestión.
	50. Crear un mapa de Laja con hitos patrimoniales, deportivos y turísticos.	Diseñar y crear un mapa de Laja con hitos patrimoniales, deportivos y turísticos. El cual sirva para difundir mediante publicidad la riqueza cultural de la comuna, a través del turismo sostenible.	2024	\$2.000.000	F.N.D.R 6% / FONDART Regional.
	51. Desarrollar cabalgatas turísticas.	Desarrollar una jornada de cabalgatas turísticas en el periodo de verano con actores claves de la comuna.	2024	Gestión.	Gestión.
Programa de fomento y difusión de productos culturales locales.	52. Creación "Feria Mujeres de Laja".	Crear una "Feria Mujeres de Laja", en donde se difundan y valoricen los productos hechos por mujeres de la comuna.	2024	\$1.000.000	FONDART Nacional o regional. El Fondo para la Igualdad de Género (FIG). Sercotec.
	53. Desarrollar recorridos patrimoniales para la semana del patrimonio para vecinas y vecinos.	Desarrollar recorridos patrimoniales para la semana del patrimonio (semana del 28 de mayo) en donde se realicen recorridos por lugares patrimoniales de la comuna, como las lagunas e inmuebles culturales e históricos, desde una	2024	\$3.000.000	Fondos municipales/ FONDART Nacional o regional (línea de patrimonio).

		perspectiva educativa a fin de que los habitantes conozcan el patrimonio local.			
Programa para el fortalecimiento de la educación cultural y la formación de audiencias.	54. Desarrollar trekking culturales escolares.	Desarrollar una actividad de trekking en donde estudiantes puedan conocer respecto al patrimonio natural desde una mirada educativa, en donde además se promueva el conocimiento respecto al cuidado del medio ambiente, reciclaje y del patrimonio local.	2025	\$3.000.000	Fomento al Arte en la Educación/ Ley Sep / Fondos Municipales.
	55. Gestionar el desarrollo de talleres artísticos en establecimientos educacionales.	Gestionar el desarrollo de talleres artísticos en establecimientos educacionales.	2024	\$5.000.000	Fomento al Arte en la Educación (FAE) / Ley Sep / Fondos Municipales.
	56. Creación de la mesa de trabajo para la educación cultural y artística.	Crear la mesa de trabajo para la educación cultural y artística, a fin de poder gestionar el desarrollo de actividades culturales en establecimientos con estudiantes.	2023	Gestión.	Gestión.
	57. Muestra cultural de establecimientos educacionales.	Desarrollar una muestra cultural de establecimientos educacionales de forma anual.	2024	Gestión.	Gestión.
	58. Potenciar y promover la postulación de proyectos desde los establecimientos.	Potenciar y promover la postulación de proyectos desde los establecimientos, los cuales puedan ser apoyados desde la gestión cultural municipal.	2023	Gestión.	Gestión.
	59. Capacitación para postulación de proyectos desde establecimientos educativos.	Desarrollar una jornada de capacitaciones para la postulación de proyectos desde establecimientos educativos.	2023	\$1.200.000	Fondos Municipales.
	60. Crear un catastro de artistas educadores.	Crear un catastro de artistas-educadores, que permita identificar a docentes y artistas locales que tengan la posibilidad de ser formadores culturales y artísticos, ya sea en talleres comunales como en	2023	Gestión.	Gestión.

	actividades en establecimientos.			
61. Desarrollar dos intervenciones culturales al año en establecimientos.	Desarrollar por lo menos dos intervenciones culturales al año en establecimientos.	2023	Gestión.	Gestión.
62. Gestionar equipamiento de instrumentos musicales para establecimientos educacionales.	Gestionar equipamiento de instrumentos musicales para establecimientos educacionales.	2024	\$5.000.000	Fomento al Arte en la Educación (FAE) / Ley Sep / Fondos Municipales/ Fondo de la música.
63. Desarrollar masterclass para primeras infancias.	Desarrollar masterclass para primeras infancias, a fin de promover el conocimiento artístico y cultural.	2024	\$1.200.000	Fondos Municipales.
64. Gestionar un/a encargado/a de cultura por establecimiento.	Gestionar que cada establecimiento cuenta con un/a encargado/a de cultura, a fin de canalizar la información y gestión de actividades culturales.	2023	Gestión.	Gestión.

Estrategias de difusión y comunicación

Para promover la convocatoria de los públicos y democratizar el acceso a la cultura mediante la entrega de oportuna información, resulta preciso señalar algunas estrategias de difusión y comunicación de las actividades culturales.

El Plan de Comunicaciones del Plan de Municipal de Cultura pretende difundir de manera efectiva todas las instancias culturales y actividades que se realicen en la comuna de manera digital y presencial. El alcance dependerá del tipo de contenido, la situación y contexto país que estemos viviendo y también de las posibilidades de acceso que tenga el público ya sea para llegar al lugar en donde se realice la actividad, o bien poder conectarse desde un televisor, computador o celulares.

Para esto, cobra relevancia la elaboración de un discurso coherente y directo, y una identidad visual distintiva y atractiva, donde se puedan identificar con facilidad los objetivos culturales de la Municipalidad, y que se encuentre en sintonía con las necesidades y expectativas culturales de la comunidad de Laja, identificadas mediante el diagnóstico participativo elaborado en el marco del PMC y, a la vez, con los lenguajes, costumbres y hábitos de la ciudadanía.

Para cumplir con los objetivos de difusión y comunicación, considerando las variables mencionadas, se sugiere considerar los siguientes elementos para orientar la comunicación y difusión de actividades culturales:

- Identificar el modo en el que las distintas audiencias se informan respecto a las actividades culturales. Para esto, es preciso considerar las posibles brechas en el acceso a la información, como brechas de acceso a la digitalidad, en el caso de los adultos mayores, o la imposibilidad de acceder a la red, para las zonas con dificultad de conexión a internet. Asimismo, se sugiere considerar las preferencias de plataformas en función de los distintos públicos. Respecto a lo último, diversos estudios han asociado el uso de las distintas redes sociales a grupos etarios diferenciados, como se muestra a continuación:
- Reconocer los puntos clave dentro de la comuna donde se puede realizar entrega de información cultural, como flayers y trípticos. Se sugiere considerar puntos de alto flujo, como centros de salud, plazas y servicios públicos.
- Difundir las actividades culturales con la suficiente anticipación, es decir, considerar al menos 7 días de antelación para las actividades como muestras y shows y, para el caso de las convocatorias de inscripción a talleres formativos, difundir con mayor anticipación, reforzando semana a semana la entrega de información.

Acciones Comunicacionales y Sugerencias

Para lo anterior se proponen algunas acciones como organizarán campañas de publicidad, las cuales contarán con una expectativa, lanzamiento, mantención y cierre, abordadas por temporadas o semestres una vez iniciado el trabajo en 2022 y confirmada la programación 2023.

- Redes sociales:

Crear redes sociales en donde se puedan dar a conocer las actividades ligadas al ámbito cultural del municipio en donde se vaya actualizando semanalmente la información mediante gráficas oficiales de cada actividad que se realice, ya sea en Instagram, Twitter y/o Facebook. Además, se recomienda generar difusión en grupos de Facebook de la comuna de Laja, los cuales poseen un carácter comunitario a través de los que se puede llegar tanto a jóvenes como a personas adultas.

- Gestión de prensa:

Todas las obras y actividades debiesen contarán con piezas gráficas e invitaciones que serán enviadas vía mail a una base de datos que contenga los contactos de personas que estén interesadas en las instancias culturales, esta base estará a cargo del encargado/a de cultura. Esta gestión de prensa igual aborda radios locales, diarios, agrupaciones locales, invitaciones mediante whatsapp, por mencionar algunos.

- Otras acciones comunicacionales

Adicionalmente, se recomienda gestionar instancias más didácticas en donde se regalen entradas para actividades, esto dependiendo del público objetivo de la actividad. Por ejemplo, si se realiza una actividad dirigida a jóvenes se pueden regalar entradas en establecimientos educacionales de la comuna. Para esto es fundamental corroborar y hacer un seguimiento a esta iniciativa y a la asistencia de quienes reciben estas entradas a fin de evaluar la continuidad de esta medida a las siguientes actividades.

8. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sistema de Seguimiento

Un Plan de Control y Seguimiento se puede entender como aquella serie de estrategias que permitirán, a la Municipalidad y a la empresa consultora, identificar y cuantificar el impacto social y los resultados parciales de los programas propuestos en la Cartera de Proyectos del Plan Municipal de Cultura de Laja. A continuación, se indican las herramientas que permitirán evaluar, corregir y mejorar el proceso de implementación de los programas para el período 2022-2026.

Un sistema de seguimiento se puede entender como una estrategia que permite recopilar información durante el proceso de ejecución de las actividades propuestas en el PMC, con el propósito de evaluar resultados parciales y mejorar la toma de decisiones y la implementación de estas.

Indicadores de Seguimiento

Los indicadores de seguimiento permiten, por su parte, identificar el grado de avance de cada uno de los proyectos propuestos en la Cartera de proyectos del PMC. Para esto, resulta relevante diferenciar cuatro tipos diferentes de indicadores, que posteriormente serán asignados a cada uno de los programas respectivamente:

- De **Logro**: Permiten medir el avance en el cumplimiento de metas concretas. Para la aplicación de este método, es preciso que las metas correspondan a objetivos verificables.
- De **Actividad**: Permiten establecer el grado de eficiencia en la utilización de los recursos, comparando el gasto estimado con el gasto real.
- De **Impacto**: Permiten medir el impacto social de los programas. Dichos indicadores, desde una perspectiva cualitativa, permiten describir los resultados en términos de satisfacción, valoración, así como las transformaciones observables en las comunidades con las que se han implementado las políticas.
- De **Efectividad**: Permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos en función de lo proyectado y cuantas personas se han beneficiado de los programas en función de lo estimado en el diseño.

En los anexos (anexo 1) se presentarán los indicadores parciales para cada uno de los programas formulados de la Cartera de proyectos del PMC.

Matriz de Avance y Actividades (Efectividad)

Una matriz de avance de proyectos y actividades tiene como función evaluar los indicadores de actividad y efectividad a través de una sencilla recopilación de información del avance de cada proyecto. A continuación, se anexa un ejemplo de matriz de avance de proyectos que, a la vez, está compuesta de los siguientes ítems:

- **Líneas estratégicas:** Referidas a los distintos campos de acción focalizada que buscan dar respuesta a las necesidades manifestadas por los distintos actores (vecinos, cultores, artesanos gestores, municipales, entre otros) que estuvieron presentes en las actividades participativas.
- **Proyectos:** Correspondientes a las acciones que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.
- **Avances:** Se refiere al grado de avance en la ejecución de cada proyecto, expresado en proyectados y reales. Donde por un lado se debe indicar el avance estimado proyectado en la carta Gantt a la fecha de evaluación, y por el otro, el avance concretado a la fecha de la realización del control. En caso de que el proceso se haya completado a la fecha, se debe indicar en el registro como “finalizado”.
- **Recursos:** Se refiere a los fondos disponibles para la ejecución del proyecto, cuyo registro se mide con la relación estimado vs. Gastados. En ese sentido, se debe colocar en el ítem de proyectados el monto establecido previamente en el diseño del Plan, y en reales, colocar los recursos utilizados para la ejecución de cada proyecto.
- **Beneficiarios:** Este ítem se refiere a la población que vio atendidas sus necesidades a través de la implementación de un proyecto. Es por ello que, en la matriz se debe registrar los beneficiarios en los casos correspondientes, relacionados con los indicadores establecidos previamente.

Ejemplo de Matriz de avance de proyectos:

Línea estratégica:						
Proyecto	Avances		Recursos		Número Beneficiarios	
	Proyectados	Reales	Proyectados	Reales		

Fecha de control:

Fuente: Elaboración propia (2022).

Sistema de Evaluación de Impacto

Según Cohen & Martínez (1995), la medición de impacto se realiza mediante la comparación entre el estado inicial de la población objetivo (línea base) y la situación existente luego de un tiempo de operación del proyecto (línea comparativa). Así, la evaluación de impacto se centra en los cambios en la situación de la población que se han logrado a través de la implementación de los programas. Para este objetivo, se realiza una comparación entre el diagnóstico elaborado para el Plan Municipal de Cultura con información recopilada en actividades participativas y conversación con los actores sociales y agentes vinculados a la cultura y las artes en la comuna. Para este fin, se proponen la realización de una mesa comunitaria cultural comunal. Esta mesa contempla la participación de actores definidos previamente vinculados al ámbito cultural y artístico de Laja. Su objetivo es abrir conversación y obtener retroalimentación en torno a, tanto los avances de los programas y actividades propuestos en el Plan Municipal de Cultura como los cambios que ha experimentado el escenario cultural tras su implementación. Para la realización de este encuentro, se proponen las siguientes actividades participativas:

Philips 6/6

Esta técnica sirve para optimizar la participación en actividades numerosas. Se divide el grupo en subgrupos de 6 personas, en donde se discutirá sobre los logros y avances en los proyectos por un tiempo determinado previamente y mediado por un facilitador. Posteriormente, un vocero de cada grupo expone en la pizarra las conclusiones y se abre un proceso de retroalimentación entre todos los participantes de la actividad.

Análisis FODA

Esta técnica permite identificar una situación considerada problemática por la Mesa Comunitaria y dividirla en cuatro casillas de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para su aplicación se plantea un tema, vinculado a las conclusiones de la actividad anterior, y se realiza una lluvia de ideas sobre los elementos de “logro”, tanto internos (fortalezas) como externos (oportunidades) y los elementos de “fracaso” internos (debilidades) y externos (amenazas). Esta técnica servirá para retroalimentar en torno a cómo corregir y mejorar la implementación de los proyectos y actividades.

Sistema de Evaluación de Logros

Los indicadores de logro, como se mencionó anteriormente, permiten medir el avance en el cumplimiento de metas concretas, mediante un sencillo sistema de valoración del nivel de

cumplimiento de cada proyecto. En este, se debe indicar un porcentaje aproximado de avance de cada uno de los proyectos de la Cartera de proyectos del PMC, considerando la siguiente escala:

- Sin Efectividad: 0% a 25% de logro
- Poco Efectivo: 26% a 50% de logro
- Efectivo: 51% a 100% de logro

En los anexos (anexo 2) se incluirá la matriz para la evaluación de logros de los proyectos del PMC.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera, D. (2007). Patrimonio Cultural e Identidad Local: El Caso de La Ligua. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.
- ARTES, Instituto Nacional de Estadísticas (2016) "ESTADÍSTICAS CULTURALES. INFORME ANUAL 2015". Gobierno de Chile.
- BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). Reportes Estadísticos 2020 de Laja. bcn.cl. Recuperado 28 de diciembre de 2021, de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=8304
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (s.f.) "Estadísticas Territoriales". Disponible en: <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales>.
- Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (1995) Manual de Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL. Chile
- Comité Nacional de Estadísticas Vitales, Servicio de Registro Civil e Identificación, Ministerio De Salud - Minsal, & Instituto Nacional de Estadísticas - INE. (2021, diciembre). Anuario De Estadísticas Vitales 2019. Instituto Nacional de Estadísticas. https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estadísticas-vitales/anuario-de-estadísticas-vitales-2019.pdf?sfvrsn=97729b7b_5
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2017). "política nacional de cultura 2017-2022"
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2015). "Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable". Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>
- Corporación Nacional Forestal. (2019, 5 septiembre). Catastros de uso de suelo y vegetación. IDE Chile. Recuperado 30 de diciembre de 2021, de <https://www.ide.cl/index.php/flora-y-fauna/item/1513-catastros-de-uso-de-suelo-y-vegetacion>

Dirección general de Aguas. (2004, octubre). EVALUACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES EN LA CUENCA DEL RIO BIO BIO. Ministerio de Obras Públicas. <https://snia.mop.gob.cl/sad/SUP4186.pdf>

ElLajino.cl, (s. f.). Historia de Laja. El Lajino.cl. Recuperado 30 de diciembre de 2021, de <http://www.lajino.cl/turistico/historia.htm>

Fusté-Forné, Francesc. (2016). Los paisajes de la cultura: la gastronomía y el patrimonio culinario. *Dixit*, 24(1), 4-16. Recuperado en 09 de julio de 2021, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-36912016000100001&lng=es&tlang=es.

Giménez, Gilberto (1996), "La identidad social o el retorno del sujeto en Sociología", en Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad. III Coloquio Paul Kirchhoff, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Giménez, Gilberto (2000), "Identidades étnicas: estado de la cuestión", en Reina, Leticia, Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, Miguel Ángel Porrúa.

González R. & Ben, L. (2014) Gestión Cultural. Recuperado de: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/gestion-cultural/gestion-cultural>

Hernández, T. & Quevedo, L. (2010). "La ciudad desde la cultura, la cultura desde la ciudad". Recuperado de: http://www.oei.es/euroamericano/ciudad_Luis%20Alberto_Quevedo.pdf Consultado en enero de 2013.

I.N.E. (2017). Comuna de Laja. WEB DISEMINACIÓN CENSO 2017. Recuperado 29 de diciembre de 2021, de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s. f.). Características de la inmigración internacional en Chile. www.ine.cl. Recuperado marzo de 2022, de <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=735c91b747814ac49ee61b47ed792961>

Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2019). Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos. Recuperado de: https://geoarchivos.ine.cl/File/pub/Cd_Pb_Al_Cs_2019.pdf

Meza A, Herrera R., Molina R., Jara E. (2018). Cuaderno de identificación de flora local. CONAF, Ministerio de Agricultura. <http://bibliotecadigital.fia.cl/handle/20.500.11944/146847>

- Meza A., Arias, B., Garrido P. (2021). Cuaderno de Educación Ambiental Fauna Silvestre en la Localidad de Rastrojos. CONAF, Ministerio de Agricultura. http://200.54.45.229/bitstream/handle/20.500.11944/147693/Cuadernodeeducacionambiental_CONAF.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, MINCAP. (2019). "Programa Fortalecimiento de la identidad cultural regional". Recuperado de: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/protocolo_fort_identidad Regional_2019.pdf
- Molano L., Olga Lucía (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Opera, (7),69-84. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- Monumentos Nacionales (2022). Recuperado de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos>
- Municipalidad de Laja & PAC Consultores. (2014). ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LAJA PERÍODO 2014 - 2022.
- Observatorio Cultural (2019) Estadísticas Culturales. Informe Anual 2019. Recuperado de: <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/category/estadisticas-culturales-informe-anual-2019/>
- OMT, OCDE, EUROSTAT, ONU (2001). Cuenta Satélite del Turismo, recomendaciones sobre el Marco Conceptual. Publicación de las Naciones Unidas: Luxemburgo, Madrid, París, Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2022) Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo. Recuerdo de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (1972). Patrimonio Cultural. Recuperado de: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.
- QUINTANA, A., & MONTGOMERY, W. (2006). Psicología: Tópicos de actualidad. Lima, Perú: UNMSM.
- Santini, Alexandre (2017): "Cultura Viva Comunitaria: políticas culturales en Brasil y América Latina". Buenos Aires, RGC libros.
- Sernatur, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2014). Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo local Guía Metodológica. Recuperado de: https://sustentabilidad.sernatur.cl/pluginfile.php/225/mod_page/content/3/Gu%C3%A3A.Proyecto-Chile-M%C3%A9jico-1.pdf

Servicio de Salud BíoBío. (2019). Informe de Gestión 2019. Ministerio de Salud.
https://www.ssbiobio.cl/Archivos/Documentacion/Funcionario/Plan_estrategico_ssbb/Informe_Gestion_2019.pdf

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (s.f) "Datos Municipales". Disponible en:
http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php.

UNESCO (2001) "Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de noviembre de 2001". Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO (2005) "Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, París, 20 de octubre de 2005". París.

UNESCO. (2014). Diversidad cultural y desarrollo local. http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleview/news/cultural_diversity_and_local_development/.

UNESCO. (2018). Re | Pensar las políticas culturales – Creatividad para el Desarrollo es valioso. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260678_spa/PDF/260678spa.pdf.multi.

Vargas Hernández, J.G.: (2007) La culturocracia organizacional en México, Edición electrónica gratuita. Texto completo en: www.eumed.net/libros/2007b/ 301

ANEXOS

Anexo 1 - Matriz de los indicadores parciales para cada uno de los programas formulados de la Cartera de proyectos del PMC

PROGRAMAS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO (Logro/Actividad/Impacto/Efectividad)
Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal.	
Programa de difusión y promoción estratégica artística y cultural.	
Programa para el fomento de nuevos espacios culturales y equipamiento.	
Programa para promover la participación ciudadana en los territorios.	
Programa de vinculación con agrupaciones culturales y comunitarias, artistas locales, artesanos/as y agricultores.	
Programa para el desarrollo de instancias culturales inclusivas	
Programa para la conformación de una oferta cultural permanente.	
Programa de puesta en valor de la historia e identidad local.	
Programa para la recuperación de actividades culturales tradicional.	
Fortalecer la identidad sustentable, ferroviaria e indígena de la comuna.	
Programa de turismo cultural	
Programa de fomento y difusión de productos culturales locales.	
Programa para el fortalecimiento de la educación cultural y la formación de audiencias.	

Anexo 2 - Matriz para la evaluación de logros de los proyectos del PMC.

PROYECTOS	¿cómo evaluarías el logro del proyecto?
	<ul style="list-style-type: none"> • Sin Efectividad: 0% a 25% de logro • Poco Efectivo: 26% a 50% de logro • Efectivo: 51% a 100% de logro
1. Contratación de proyectista.	
2. Capacitaciones para postulación a fondos culturales.	
3. Creación de un Fondo Municipal de Cultura.	
4. Obtención de equipamiento cultural municipal itinerante.	
5. Articulación entre cultura y educación.	
6. Creación de alianzas estratégicas para el mejoramiento de recursos y financiamiento de proyectos culturales.	
7. Gestionar que cada sector y barrio cuente con un/a monitor/a mediante el cual se canalicen actividades y difusión.	
8. Realizar las acciones correspondientes y el apoyo para que las JJVV puedan postular a fondos culturales.	
9. Diálogos participativos para las necesidades y propuestas culturales	
10. Mejorar la asociatividad entre el municipio y artesanas.	
11. Formalizar con Daem Laja y Municipalidad (oficina de Cultura), un convenio de Alianza colaborativas.	
12. Gestionar la utilización de la Casa de La Cultura y espacios culturales para fines específicamente culturales en jornada de tarde 15:00 hrs.	
13. Incorporación del encargado/a de Cultura en reuniones y decisiones artístico culturales municipales.	
14. Creación y desarrollo de Plan de difusión cultural.	
15. Creación de página web y redes sociales "Cultura y Turismo Laja".	
16. Habilitar un espacio para la instalación de "Feria cultural de Laja" de carácter turístico.	
17. Implementación de equipamiento para bibliotecas.	

18. Habilitación de espacio y equipamiento en el Centro Cultural para la creación de la Escuela de artes y oficios de Laja.	
19. Creación de equipamiento cultural itinerante para realización de actividades en sectores con escenario móvil, con amplificación básica, entre otros elementos.	
20. Participación e implementación de transporte.	
21. Desarrollo de ciclos de cine en sectores rurales.	
22. Desarrollo de actividad "Arte en el barrio".	
23. Desarrollo de jornada de talleres de verano en sectores rurales.	
24. Desarrollar Festival de las artes y las culturas de laja.	
25. Desarrollar Actividad Cultural en la laguna "botes alegóricos" (aniversario de la comuna).	
26. Catastro de agrupaciones culturales y comunitarias, artistas locales, artesanos/as y exponentes de cultura tradicional y agricultores.	
27. Desarrollar un encuentro cultural de artistas, gestores y agrupaciones culturales de Laja.	
28. Desarrollar actividades con el sector Cristiano de la Comuna.	
29. Desarrollar y gestionar una jornada de actividades deportivas, culturales y lúdicas destinadas a las personas en situación de discapacidad.	
30. Actividad de expresión artística utilizando técnicas de dactilopintura y estampación para crear mural.	
31. Incorporar a la oferta cultural actividades artístico-culturales para adultos mayores ligadas a las artes escénicas y musicales.	
32. Crear la Escuela de artes y oficios de Laja, compuesta por una oferta de talleres formativos permanente en el Centro Cultural.	
33. Contar con un Plan de verano en el ámbito cultural dirigida a niños/as.	
34. Realizar actividades artísticas culturales utilizando la geografía de la Laguna Señoraza, priorizando el horario estival.	

35. Desarrollar actividad: "Cápsulas audiovisuales de Laja".	
36. Desarrollar investigación patrimonial de los sectores de Laja.	
37. Creación de concurso "Historias de Laja" (microcuentos de 100 palabras) dirigido a niños/as, adultos/as y jóvenes.	
38. Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior para la generación de conocimiento sobre la historia de los sectores de la comuna.	
39. Crear una programación anual para el rescate de actividades y festividades culturales de Laja.	
40. Generar una actividad multicultural "Carnaval Laja Todas Las Artes y todas las culturas". desde el año 2024.	
41. Acciones para la recuperación y reactivación de actividades y festividades culturales tradicionales.	
42. Celebración el We Tripantu junto a la Agrupación Cultural Newen Mapuche.	
43. Difusión de la identidad sustentable ligada a la ruralidad de la comuna.	
44. Crear un logo para potenciar el turismo cultural, potenciando la identidad ligada a las lagunas, historia ferroviaria y originaria de la comuna.	
45. Desarrollar acciones para promover la imagen corporativa de la cultura y el turismo de Laja.	
46. Creación de Rutas turísticas y patrimoniales.	
47. Gestionar señaléticas turísticas-culturales.	
48. Capacitación para emprendimientos locales entorno al turismo cultural.	
49. Desarrollar acciones que permitan difundir las riquezas turísticas y culturales de la comuna.	
50. Crear un mapa de Laja con hitos patrimoniales, deportivos y turísticos.	
51. Desarrollar cabalgatas turísticas.	
52. Creación "Feria Mujeres de Laja".	
53. Desarrollar recorridos patrimoniales para la semana del patrimonio para vecinas y vecinos.	

54. Desarrollar trekking culturales escolares.	
55. Gestionar el desarrollo de talleres artísticos en establecimientos educacionales.	
56. Creación de la mesa de trabajo para la educación cultural y artística.	
57. Muestra cultural de establecimientos educacionales.	
58. Potenciar y promover la postulación de proyectos desde los establecimientos.	
59. Capacitación para postulación de proyectos desde establecimientos educativos.	
60. Crear un catastro de artistas educadores.	
61. Desarrollar dos intervenciones culturales al año en establecimientos.	
62. Gestionar equipamiento de instrumentos musicales para establecimientos educacionales.	
63. Desarrollar masterclass para primeras infancias.	
64. Gestionar un/a encargado/a de cultura por establecimiento.	

Anexo 3 - Fuentes de Financiamiento

A continuación, se detallan potenciales fuentes de financiamiento para cada una de los proyectos e iniciativas del Plan de Inversiones del Plan Municipal de Cultura de Laja:

FONDO PARA PROYECTOS CULTURALES			
FONDO	¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?	DESCRIPCIÓN	Link
Fondo de Artes Escénicas	<p>Pueden postular personas naturales y jurídicas según se establezcan en las bases de concurso, las cuales no deben presentar incompatibilidades.</p> <p>(*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas destina financiamiento parcial o total de programas, proyectos, medidas y acciones de fomento, desarrollo, conservación y salvaguardia de las artes escénicas del país.</p> <p>Pertenecen a las artes escénicas el teatro, la danza, la ópera, el circo, los títeres y la narración oral, y todas las combinaciones artísticas posibles entre estas disciplinas.</p> <p>Las Líneas y Modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Programas Formativos.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl

		<p>Festivales y Encuentros.</p> <p>Creación escénica.</p> <p>Creación y Producción de Montajes Escénicos.</p> <p>Equipamiento y Adecuación de espacios Escénicos.</p> <p>Circulación Nacional.</p> <p>Investigación.</p> <p>Difusión digital.</p> <p>Producción Escénica.</p> <p>Becas Chile Crea.</p>	
Fondart Nacional	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas</p> <p>las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, fue creado el año 1992 y su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Circulación Internacional.</p> <p>Creación Artística.</p> <p>Investigación.</p> <p>Becas Chile Crea.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl
Fondart Regional	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas</p> <p>las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, fue creado el año 1992 y su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural a nivel regional.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Circulación nacional.</p> <p>Difusión.</p> <p>Culturas Regionales.</p> <p>Culturas Migrantes.</p> <p>Actividades formativas.</p> <p>Organización de Festivales, Ferias y Exposiciones.</p> <p>Cultura de Pueblos Originarios.</p> <p>Infraestructura Cultural.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl
Fondo Audiovisual	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p>	<p>El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl

	<p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>Producción audiovisual webseries.</p> <p>Producción Grupal.</p> <p>Investigación.</p> <p>Difusión exhibición e implementación.</p> <p>Distribución de cine y video juegos.</p> <p>Guion original y adaptación literaria.</p> <p>Producción audiovisual de cortometrajes.</p> <p>Producción audiovisual de largometrajes.</p> <p>Producción a audiovisual regional.</p> <p>Producción de video juegos.</p> <p>Producción de audiovisual interactivos y/o experimental.</p> <p>Becas Chile Crea.</p>	
Fondo de la Música	<p>Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil</p> <p>de Chile, que sean mayores de 18 años.</p> <p>Personas jurídicas, chilenas, de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. (*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Consejo de Fomento de la Música Nacional apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación y la industria musicales chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Apoyo a la Circulación de la Música Chilena.</p> <p>Programa Ibermúsicas.</p> <p>Actividades formativas.</p> <p>Coros, Orquestas y Bandas instrumentales.</p> <p>Difusión de la Música Nacional.</p> <p>Investigación y Registro de la Música Nacional.</p> <p>Música en vivo (presencial o virtual)</p> <p>Producción de Registro fonográfico</p> <p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>Becas Chile Crea.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl
Fondo del Libro y la Lectura	<p>Pueden postular personas naturales y jurídicas según se establezcan en las bases de concurso, las cuales no deben presentar incompatibilidades.</p> <p>(*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El objetivo de este Fondo es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Fomento a la industria.</p> <p>Fomento de la lectura y/o escritura.</p> <p>Investigación</p> <p>Apoyo a festivales y ferias del libro</p> <p>Creación.</p> <p>Becas Chile Crea.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl

FONDO PARA ORGANIZACIONES CULTURALES			
FONDO	¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?	DESCRIPCIÓN	Link
Convocatoria Red Cultura	<p>Podrán postular municipalidades, corporaciones culturales municipales o fundaciones culturales municipales, con personalidad jurídica.</p> <p>Podrán postular personas jurídicas de derecho público o privado que estén a cargo de un espacio cultural que participe en la Red de Espacios Culturales articulada por el programa Red Cultura en la región.</p>	<p>Red Cultura es un programa nacional que busca aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas del país que cuentan con municipios.</p> <p>Convocatoria para el financiamiento de iniciativas culturales comunitaria (FICC).</p> <p>Convocatoria para la gestión cultural local.</p> <p>Financiamiento de Iniciativas para el Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl
Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)	<p>Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada.</p> <p>Otras Escuelas y Liceos que imparten Educación Artística Especializada (Servicios Locales de Educación Pública, Municipalidades, Corporaciones Municipales y sostenedores todos en representación de escuelas y/o liceos del sistema escolar formal, subvencionados por el Estado, con RBD, que teniendo las características de establecimientos que imparten educación artística especializada).</p>	<p>Tiene por objetivo el financiamiento total o parcial, dependiendo de la línea y modalidad a la que postules, de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de procesos de formación artística y programas de educación en artes, de niños, niñas y adolescentes en edad escolar, impartidos por instituciones educativas o culturales, a través de programas de educación formal y no formal.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Formación artística especializada en la enseñanza formal o regular en establecimientos educacionales con RBD (Rol base de datos).</p> <p>Formación artística especializada para niños, niñas y adolescentes en edad escolar del sistema de enseñanza no formal.</p> <p>Educación y Mediación Artística implementada por Espacios Culturales.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2022/03/Bases-FAE-2023.pdf
Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales	<p>Podrán postular todas las Organizaciones Patrimoniales chilenas, con y sin fines lucro, dependiendo de las especificaciones de cada línea de postulación, las que deben constar como persona jurídica de derecho privado y cuya misión se encuentre orientada al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material e inmaterial que se vinculen con los ámbitos de acción y misión del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. archivos patrimoniales, museos, bibliotecas, patrimonio cultural</p>	<p>El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, abrió la convocatoria a la segunda versión del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales (FFOP), que tiene por objetivo apoyar instituciones orientadas al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Línea Pago de Personal.</p> <p>Línea Gastos Operacionales.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl

	de los pueblos originarios, patrimonio cultural inmaterial y monumentos, y que cumplan con los requisitos específicos señalados en las bases.		
Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)	<p>Personas Jurídicas Chilenas de derecho privado y sin fines de lucro que cumplan con siguientes requisitos de cada lineamiento del programa.</p> <p>(*se recomienda ver requisitos según cada lineamiento)</p>	<p>El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de que puedan fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Este programa busca dar continuidad a los programas Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural) y Otras Instituciones Colaboradoras.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Fortalecimiento de la Gestión y Programación (Modalidad de Agentes Culturales, Espacios Culturales y Continuidad)</p> <p>Redes Sectoriales de Espacios Culturales.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl
Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada.	Organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades.	<p>El Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada tiene por objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades y/o la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructuras culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p> <p>Diseño de arquitectura y especialidades.</p> <p>Construcción y/o Habilitación y/o Ampliación y/o Mejoramiento de infraestructura cultural.</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl
Transversal (Agrupa fondos en los que convergen diversos ámbitos disciplinarios)			
FONDO	¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?	DESCRIPCIÓN	Link
Fondo del Patrimonio Cultural	Personas naturales, personas jurídicas, comunidades indígenas, asociaciones indígenas, municipalidades y universidades públicas (situación que varía según la submodalidad de interés).	<p>Este fondo aportará recursos para «la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.</p> <p>Las líneas y modalidades presentes en esta convocatoria son:</p>	Sitio web www.fondosdecultura.gob.cl

	<p>Concurso Nacional:</p> <p>Implementación de medidas o planes de salvaguardia de elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial.</p> <p>Intervención en inmuebles pertenecientes a un Sitio de Patrimonio Mundial o inherente a un elemento del PCI inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</p> <p>Concurso Regional:</p> <p>Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.</p> <p>Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendientes.</p> <p>Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal.</p> <p>Intervención en inmuebles con protección oficial.</p>		
Fondo Nacional de Seguridad Pública	<p>Podrán postular a la presente convocatoria las siguientes instituciones y organizaciones:</p> <p>Municipios; Asociaciones de Municipalidades inscritas en el Registro Único de Asociaciones Municipales de la Ley N° 20.527;</p> <p>Universidades; Entidades privadas sin fines de lucro que tengan personalidad jurídica vigente</p>	<p>El Fondo Nacional de Seguridad Pública es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este concurso anual busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales y municipalidades para participar de las iniciativas de seguridad que se llevan a cabo en el territorio, otorgándoles un rol central en la definición de sus propias prioridades. Los postulantes a este beneficio podrán presentar proyectos en las condiciones y plazos estipulados en las bases de convocatoria. El proceso se inicia con la creación de una cuenta de usuario en la plataforma de postulación.</p>	https://fondos.gob.cl/ficha/dsp/fnsp/
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (7% F.N.D.R) SEGURIDAD CIUDADANA	<p>Solo podrán adjudicar instituciones privadas sin fines de lucro, con presencia física (residencia) en la región de Tarapacá. Para el caso de instituciones nacionales, debe acreditar representación regional.</p>	<p>Este fondo financia proyectos del ámbito de la seguridad y que tengan relación con: - Prevención social, violencia escolar, violencia intrafamiliar y violencia desde la perspectiva de género y toda iniciativa vinculada a seguridad ciudadana; así como también en actividades para el sistema de teleprotección, recuperación de espacios públicos e iluminación peatonal.</p>	https://fondos.gob.cl/ficha/goretarapaca/fndr-seguridad-ciudadana/
Fondo Concursable para Establecimientos de Larga Estadía (Subsidio ELEAM)	<p>Organizaciones de carácter público o privado, sin fines de lucro, que administren establecimientos en los cuales se brindan servicios de cuidado de largo plazo a personas mayores en situación de dependencia y vulnerabilidad social.</p>	<p>El programa busca mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores dependientes y vulnerables que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Para esto, el programa le entrega un subsidio a los ELEAM públicos o privados sin fines de lucro. El monto del subsidio es de acuerdo con el nivel de dependencia de los adultos mayores vulnerables presentados en la propuesta de financiamiento.</p>	https://fondos.gob.cl/ficha/senama/subsidioeleam/
Fondo Para Vivir Mejor	<p>Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones constituidas bajo las normas del título XXXIII del Libro I del Código Civil. y</p>	<p>Fondo perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que tiene como objetivo financiar proyectos innovadores y comprometidos con la Superación de la Pobreza Multidimensional y diversas vulnerabilidades sociales que afectan a las comunidades de nuestro país,</p>	https://fondos.gob.cl/ficha/subevaso/fondo-chile-

	Universidades reconocidas por el Estado (Públicas y Privadas).	dichos proyectos, siendo desarrollados por la Sociedad Civil. En esta oportunidad, se priorizarán 5 ejes claves: enfoque de género, participación ciudadana, labores de cuidado, migrantes, y salud mental que trabajen con personas y grupos vulnerables. Por otra parte, en esta versión, se contará con la línea de Evaluación de Experiencia, la cual busca desarrollar evaluaciones de un programa o experiencia existente. Estas evaluaciones deben estar centradas en experiencias que hayan contribuido al mejoramiento de las habilidades y la superación de la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social.	compromiso-de-todos/
Fondo Nacional del Adulto Mayor Ejecutores Intermedios	<p>Organizaciones que desarrollen acciones dirigidas a personas mayores, con personalidad jurídica vigente, de derecho público o privado.</p> <p>Estos organismos podrán estar constituidos como instituciones públicas, fundaciones, organismos no gubernamentales, o instituciones privadas sin fines de lucro, entre otros, que deseen implementar acciones dirigidas a personas mayores.</p>	Este concurso financiará proyectos presentados por organizaciones o instituciones que trabajen con personas mayores, las que deberán presentar iniciativas vinculadas al apoyo social, preferentemente, en territorios rurales, aislados o que presenten condiciones complejas o de vulnerabilidad social.	https://fondos.gob.cl/ficha/sena/ejecutores-intermedios/
Fondo Participa	<p>Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales (deportivas, culturales, artísticas, centros de padres, centros y federaciones estudiantiles) reguladas por la Ley N°19.418.</p> <p>Clubes deportivos de conformidad a la letra A del artículo N°32 de la Ley 19.712.</p> <p>Asociaciones o comunidades indígenas reguladas por la Ley N°19.253.</p>	Fondo Concursable orientado a Aumentar la participación de jóvenes (15 a 29 años) en organizaciones sociales a través de la ejecución de proyectos con enfoque juvenil, para su desarrollo cívico-social, vocacional-laboral o físico-mental. Las iniciativas deben promover nuevas y mejores oportunidades para las y los jóvenes en sus comunidades y así fortalecer el tejido social en los territorios de intervención.	https://fondos.gob.cl/ficha/injuv/participa2022/
Fondo Inclusión Migraciones	<p>Todas las municipalidades del país.</p> <p>Personas jurídicas, con personalidad jurídica vigente y de al menos 6 meses de antigüedad, cuyo giro comprenda la realización de actividades culturales, deportivas, culturales o de extensión, excluyendo entre ellas las sociedades anónimas.</p>	El concurso que se presenta tiene como finalidad entregar fondos a distintas organizaciones que se mencionan con detalle en el ítem respectivo de las presentes bases, para el financiamiento de un proyecto por cada postulante, que tenga por objeto favorecer o fortalecer la inclusión de la población migrante en el ámbito nacional y que permita el encuentro entre chilenos y extranjeros. Con estos fondos se pretende financiar de manera total o parcial proyectos culturales, deportivos y de intermediación cultural, con un enfoque inclusivo que permitan la participación tanto de población extranjera como chilena o que busquen sensibilizar a la población nacional respecto de la migración en términos generales.	https://fondos.gob.cl/ficha/sermig/fim/

Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP)	Organizaciones que posean la calidad de interés público y aquellas que soliciten su inscripción al Catastro de Organizaciones de Interés Público al 08 de abril de 2022. Como las Juntas de Vecinos y uniones comunales, así como demás organizaciones comunitarias funcionales, regidas por la Ley N°19.418. Las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley. Las Asociaciones y Comunidades Indígenas, reguladas por la Ley N°19.253, las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley. Las Asociaciones de Consumidores, reguladas por la Ley N°19.496, las cuales poseen calidad de interés público por el solo ministerio de la Ley. Y todas aquellas organizaciones personas jurídicas sin fines de lucro, tales como Fundaciones, Corporaciones, ONG, Organizaciones Deportivas (Ley N°19.672), que posean la calidad de interés público, inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público o cuya solicitud de ingreso al Catastro se encuentre ingresada a tramitación (antes del término de la postulación al Concurso 2022).	FFOIP nace por disposición de la Ley N°20.500 y busca fortalecer aquellas organizaciones de interés público que promocionan el interés general en materia de derechos de la ciudadanía, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.	https://www.fondos.gob.cl/ficha/segegob/ffoip/
Fondo Nacional del Adulto Mayor "Hernán Zapata Farías" para Organizaciones de Personas Mayores (FNAM)	Organizaciones de personas mayores.	El Fondo Nacional del Adulto Mayor, programa que se inició el año 2002, cuenta con tres componentes de acción: el Fondo de Iniciativas Autogestionadas, el Fondo de Ejecutores Intermedios y los Convenios Institucionales. Es un programa del Estado de Chile, establecido en la Ley N°19.828, que espera contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de las personas mayores, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.	https://fondos.gob.cl/ficha/sena/fnam/
Fondo Nacional de Proyectos	Entidades públicas o privadas, sin fines de lucro, que se encuentren vigentes.	El FONAPI financia iniciativas que aporten o potencien la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, que promuevan sus derechos, apoyen su autonomía, su independencia y mejoren su calidad de vida. El área técnica de financiamiento correspondiente a cultura considera tres	www.senadis.gob.cl

Inclusivos (FONAPI)		<p>líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres culturales y artísticos que resalten la participación de personas en situación de discapacidad en conjunto con la comunidad, en actividades escénicas, musicales, audiovisuales, literarias, de danza y artes plásticas, que permitan su desarrollo personal y participación social por medio de la cultura, bajo el real concepto de inclusión. Se espera contar con proyectos que promuevan la calidad de vida y autocuidado de las mujeres y niñas en situación de discapacidad. • Eventos artístico-culturales, ejecutados por personas en situación de discapacidad en conjunto con la comunidad, que resalten su capacidad artística y aporte a la cultura local. Esta línea está enfocada hacia propuestas que organicen eventos artístico-culturales donde participen personas en situación de discapacidad en su ejecución, participación y asistencia, junto a toda la comunidad. Por ejemplo: encuentro de danza, festival de la canción inclusivo de la región. • Material cultural accesible, que ponga énfasis en la importancia de hacer más accesible la cultura a las personas en situación de discapacidad. Por ejemplo: propuestas para realizar adecuaciones necesarias para disminuir las barreras visuales y auditivas que impiden el acceso a libros, obras de teatro, pinturas, etc. 	
FPR 2022 Exequiel Estay - Recicladores de Base	Al "Fondo para el Reciclaje" pueden postular municipalidades y/o asociaciones de municipalidades que sean parte del Registro Único de Asociaciones Municipales de SUBDERE.	"Fomentando la economía circular y la inclusión de Recicladores de Base" busca financiar proyectos de economía circular, orientados a promover la inclusión de recicladores(as) de base y la sensibilización de la ciudadanía, para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en origen, reutilización y reciclaje. Todo lo anterior, a través de la certificación de competencias laborales de recicladores(as) de base, el desarrollo de talleres y/o capacitaciones, la adquisición de equipamiento para el pretratamiento de residuos de envases y embalajes y de residuos orgánicos.	https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpr2022-recicladores-de-base/d
Concurso Emprendimientos Verdes para Comunidades Indígenas	Sólo podrán participar Comunidades Indígenas, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas de la CONADI.	Apoya iniciativas presentadas por comunidades indígenas, cuyo objetivo sea la difusión y el desarrollo de emprendimientos verdes o sustentables, que busquen soluciones a un determinado problema ambiental presente en el territorio o que, hagan un uso racional y sostenible de recursos naturales de uso tradicional en las comunidades, que se encuentren estrechamente relacionadas con la cosmovisión indígena, y que además, incorporen y promuevan acciones de educación ambiental y participación comunitaria.	https://fondos.gob.cl/ficha/mma/fpa2022-emprendimientos-verdes/